TARIFA DE ANUNCIOS

En la tercera plana: 3 pesetas linea.

En la tercera plana: 3 pesetas linea

Cada anuncio satisfarà 10 cents. del impuesto. (Ley 14 Octabre 20

NUMERO SUELTO D CENTIMOS

EL IMPARCIAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

SABADO 18 DE JUNIO DE 1910

PRECIÓS DE SUSCRICIÓN

Madrid, UNA peseta al mes. Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre. Portugal, 7,50 id. id. Naciones comprendidas en la

ADMINISTRADOR DE «EL IMPARCIAL»

31. Calle de Mesonero Romanos. 31

EXAMEN DE PODERES

Muy en breve comenzará en el Congreso el examen de las actas. El acuerdo adoptado ayer por el gobierno y las mino- go anade «Le Temps»: rías responde á los anhelos de publicidad y de justicia de que ayer nos hacíamos

Respetable es, sin duda, y simpática la iniciativa á que se debe la intervención del Tribunal Supremo en el juicio de ias actas. Pero imaginamos y tememos que el ensayo no corresponderá al noble propósito que ha inspirado esta reforma.

El Congreso de los diputados va á ac-tuar libremente, sin merma alguna de su soberanía. A los dictamenes de la Comisión de actas sustituye el dictamen del Tribunal Supremo, muy concienzudo, minuciosisimo, analizador y detallista, pero no exento de errores; porque donde el hombre está, el error aparece, siquiera el nombre se halle en las supremas altitudes del fallo inexorable.

El misterio de que se ha rodeado á estos dictámenes no tiene justificación posible. Publicados según eran emitidos, se habria facilitado su examen, impidiendo lo que ahora va á ocurrir: la confusión originada en la muchedumbre; complejidad y variedad de los temas entregados á la opinión.

No se trataba de impedir que la pa-sión política interviniese en los casos liti-giosos de las elecciones? Pues entonces, por qué mantener en reserva para el público lo que era dado conocer á aquellos privilegiados para los que no hay arca ce-

rrada, ni reserva impenetrable? Por este error de procedimiento han perdido ya los dictámenes del Tribunal Supremo algo de su prestigio. Y nos es

triste consignarlo. Será preciso un debate parlamentario amplio, prolijo, minucioso. Así lo acordaron ayer el gobierno y las minorías, mereciendo elogio los republicanos por haber impedido una limitación en las rectificaciones, que habrían hecho de tales debates una reproducción de la estéril comparecencia de los adversos intereses políticos ante la Sala dictaminadora del

Supremo. No es posible limitar la crítica parlamentaria en este gran pleito de la voluntad electoral en un país donde apenas empieza á nacer la idea del derecho ciudadano en los comicios.

Mientras haya un caso de duda sobre la validez de un acta, será intolerable la pposición al debate. Por eso la primera indicación de los republicanos en este sentido, la acogieron el presidente del Consejo y el presidente del Congreso de los diputados.

Donde es milagro que la verdadera vofuntad del pueblo se vea representada, asombrará que se haya intentado mermar los fueros fiscalizadores del Parlamento.

Acabamos de leer los dictámenes del Tribunal Supremo sobre los distritos á que se niega el derecho á la representación parlamentaria. La severidad del fallo nos aterra. ¿Cómo podrá probarse que las muchedumbres ciudadanas de Hoyos, Trujillo, Molina de Aragón, Marquina y Tudela merccen ese oprobio y esa ignominia? Para imponerles esa sentencia humillante sería preciso haber demostrado primeramente que no se han ejercido allí. como en el resto de la nación electoral, actos de coacción, violencias y atropellos, contra los que sólo el heroísmo podría conservarse incolume, y eso mediante el sacrificio del honor, de la vida y de la ha-

Desprecio merecen, ciertamente, los que venden el voto. No es menor el desprecio que corresponde á los que se rinden al miedo de las coacciones, de las persecuciones, de las mil formas de martirio inventadas por el cacique.

Acaso entre las actas en que la proclamación del diputado se ha hecho por el artículo 29 haya algunas, tal vez muchas, en las que esa unanimidad signifique el miedo y esa ausencia de contradictores constituya una prueba de un insuperable predominio caciquista. Habrá diputados. wuyas actas no tengan mancha, que no hubieran logrado su representación bajo un regimen de verdadera libertad.

De todas suertes, no nos parecerá nunca justo que la intervención de unos cuantos muñidores y el reparto de unas pocas talegas de plata basten á privar de su representación en el Parlamento á comarcas dignas y honradas, en las que hay no pocos centenares de ciudadanos que enaltecen á la nación con el esfuerzo de sus entendimientos, de sus brazos y de sus

El artículo 53 de la ley Electoral, traducido de viejas ediciones de la Legislación británica, es absolutamente inaplicable á las realidades de la vida española. Y cuando sea preciso demostrarlo, acudiremos con el estudio histórico correspondiente. No son los parlamentarios que así improvisan y adaptan exóticas reformas los únicos que conocen el origen de rellas. Más bien diríamos que esos introductores de viejas novedades, inadaptables á nuestras costumbres, abusan de la

ignorancia pública. Discutamos, pues; examinemos los dictamenes del Tribunal Supremo, analicemos su fundamento, estudiemos los hechos y el modo cómo han sido apreciados.

El más alto homenaje que puede ren-Cirse al más alto Tribunal de la nación es el análisis minucioso de sus informes.

ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

UN ARTICULO DE «LE TEMPS» POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Paris 17 (9, 20 noche)

«Le Temps» publica boy un artículo de londo titulado «España y la Santa Sode», que

comienza diciendo: «El Vaticano, después de salir de sus dificultades con Alemania mediante lo que casi puede llamarse una retractación, parece dispuesto á descargar sobre España sus intransigencias.

»La ocasión, cuando están en trámite las negociaciones sobre el Concordato, parece mal logida, y de esto hay quien deduce que la santa Sede busca una ruptura, con la cual no se ve lo que puede ir ganando.»

En el artículo se hace la historia del asunto de la última real orden sobre cultos. Lue-

«Las últimas informaciones recibidas de Roma dan una singular idea del estado de los espíritus en el Vaticano. Se entablan discusiones sobre textos de una importancia mediocre si se la compara con el problema general planteado en España; se bromea sobre el sentido de la frase «manifestaciones pú-blicas» y se acusa al Sr. Canalejas de falsear la Constitución con interpretaciones sofisticas; pero se anuncia sobre todo la voluntad de aplicar á Espáña una politica de intran-sigencia, análoga á la que ha inspirado la Encíclica, ya desautorizada, contra el protestantismo alemán. Esta política es tanto más imprudente cuanto que el Sr. Canalejas está sostenido actualmente por la inmensa ma-

yoría de los partidos españoles, »Después de la apertura de las Cortes, el Sr. Maura ha pronunciado, en la reunión de la minoría conservadora, un discurso en que ha expresado el deseo de que las medidas anticlericales anunciadas por el gobierno no se precipiten; y añadió que, aunque su partido está dispuesto á discutir con los liberales la solución del problema religioso, no estorbaría la acción gubernamental.

"Hay, por tanto, en España una unidad moral mucho mayor que la existente hace seis meses, y el Vaticano compromete la situación de la Iglesia católica con pretensio-nes propias de otra edad frente al orden de ideas que hoy impone la tolerancia á todos les países y á todos les partides.

»La negociación emprendida en tales condiciones entre Madrid y Roma—negociación complicada y delicadisima por si misma-comienza, pues, bajo malos auspicios, y, en general, no se dirá que es el gobierno español quien, por su parte, pone los peligros de las consecuencias.» R. BLASCO.

SOCIEDAD ESPANOLA AMIGÖS DE BENITO

No se intitula así precisamente. Su verdadera denominación es la de «Sociedad Espa-fiola de Amigos del Arte», y sabido es que la acaudillan personajes de la más alta cuantía en la valoración corriente; pero es el caso que à lo mejor tienen estos encumbrados senores tales salidas (y no insignificantes, sino harto significativas), que dan ganas de ex-

- Oh Arte español! Qué amigos tienes! Te han tomado por el Benito del dicho popular. Porque claro es que al constituirse estos amigos del Arte en «Sociedad Española», sus loables esfuerzos deben encaminarse en primer término à proteger y propagar el culto que dentro de España obtiene el Arte en to-

das sus manifestaciones. Pues no, señor; entran los «Amigos del Arte» en lo más elemental, obligado é inclu-dible de dicha protección y propagación, y lo primerito que hacen es irse á otorgar su generosidad à los artifices parisienses, ni más ni menos que si se tratase de encargar sombreros de señora al «bon faiseur» de la

«rue de la Paix». ¡Caramba, digo, sapristi! ¡Qué bien apren-do tienen Sus Excelencias el camina!

Días ha, tuve el gusto (un gusto muy re-lativo, como ahora se verá) de recibir un ejemplar de los estatutos por que se rige la Sociedad mencionada, Al ejemplar acompañaba una carta firmada por «Un cajista jubilado». Señales que tengo por seguras despojan á la misiva del carácter del anónimo y me permiten atribuinta-para mis aden-tros-á un esclaracido conciudadano nuestro, de los de motoriedad mejor ganada.

He aquí la misiva, que me releva muy lucidamente de «operar» por mi modesta cuenta

«Querido Mariano: Alla van estos rengtones, á darte metivo para una «Actualidad» de

las tuyas. Antes que abogado y político militante fuí cajista de imprenta. Conservo amor al noble oficio.-Y no puede serme indiferente que se agravie á la limpia y castiza arte de la tipografía española; como la veo agraviada en ese

eve y alleve folleto que te acompaño.

Publicalo una «Societiad española de amios del arte», que acaba de fundarse.—Constitúyemia gentes de pro, damas ilustres, políticos conocidos, aristócratas bien intencionados, que dan pruebas de serlo ya, al cuidarse de demostrarnos que no sólo el pichón, y el polo, y el automóvil, son, per exóticas, las artes que preferentemente absorben la actividiad de la aristocracia hispana, un tanto necesi tada, ciertamente, aparte bien pocos nombres, de averiguar también con qué consiste la su-

perioridad de los anglosajones» La Sociedad, según sus estatutes, ctiene por objeto propagar y vulgarizar la estimación del Arte en Españas y «la adquisición de obras de importancia artística, histórica ó bibliografica».—Y como manifestación singular de su vida, y de su amor al arte, y á los artistas, y a los libros españoles, va y... hace imprimir en Paris (emprimerie générale Lahures-dice, así, en francés, para mayor regocijo de snobs y galicursis) la primera de sus publicaciones.

Hombre tan discreto y cuidadoso de la co-rrección en todos los actos de la vida, como el simpático Dato, presidente de la Sociedad, merecia no verse envuelto en este clapsus», que acaso inspire un «Despacho del otro mundo» á aquel agudo é ingenioso Silvela, su grande amigo, que escribió «La Filocalia».

Por si él no lee el folleto, ó no entra en ganas de acudir al conde de la Mortera, secretario de la Sociedad, «á quien deberá dirigirse toda información, yo te le envío, y le acompaño con estas preguntas:

¿Es que el Arte de la Tipografía no es un arte español tan digno de estudio y de protección en su origen, en su desarrollo y en sus manifestaciones todas como el de los azulejos y el de las porcelanas, que, con generosa y señoril hospitalidad, acoge y exhibe ahora la ilustre y castizamente española casa, de los Alba?

-¿Es que el mismo Dato no ha tenido la curiosidad de contemplar en su viaje á Valencia las célebres Troves á la Verge, una de las primeras manifestaciones de la Imprenta en España, digna de figurar en futu-ras Exposiciones de la antigua riqueza bi-

bliográfica de nuestro país? Teodorico Alemán, Anton Cortés Floren-tín, Melchor Garricio de Novara, y tantos otros, exentos de tributos por los señores reyes de Castilla, en eu afan de proteger el desarrollo de la Imprenta en España, bien merécian que se les hubiera ahora eximido de ese tributo á la Tipografía francesa, en una bra que no es sino un mediano remiendo hablo el lenguaje de los cajistas) que habría podido realizar con ventaja, y sin erratas en la dicción y en los apellidos y nombres espanoles, cualquiera imprenta, no ya de Madrid ó Barcelona, sinc de Benavente ó Rioseco.

aunque no ivive Dios! maurista, deplora esta primera manifestación pública, de quienes vienen á predicar el amor á tantas cosas no-bles y grandes de España, que es, en efecto, preciso sacar del olvido y redimir de la indi-

Pero... saquémoslas en español, con gente española, por artes y artistas españoles. Y huyamos del *snobismo* y del galicismo, como de la peste.

Tú, que tanto haces y dices joh gran Mariano!, para desterrar aquellos mortales enemigos del alma nacional, acoge bondadoso estos rengiones. Y que ellos sirvan de tema à algunos tuyos, como los que á diario te com-ponen esos mis dignos colegas, los linotipistas de EL IMPARCIAL.

¿Qué he de añadir yo á lo que ahí se dice de un modo tan razonado y sazonado? En una nota del consabido ejemplar leo le siguiente: «Para toda información dirigirse al señor conde la Mortera, Lealtad, 18, Ma-

Ya saben, pues, los actuales sucesores de los Sanchas é Ibarras del siglo XVIII à quién preguntar-si el sigilo social no le prohibe la respuesta—por el nombre del socio que hizo el encarguito á Paris, para manifestarle de algún modo la gratitud que deben los impresores madrileños á la «Sociedad Española de

A los cuales, bromas aparte, me complaz-co en ofrecer respetuosamente mis servicios. aunque no me llame Lahure, ni tenga mi

Mariano de Cárla.

INQUIETUD EN ALEMANIA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La noticia de que el kaiser padece un nuevo edema ha producido en Alemania impresión profunda. Por Berlín circulan infinitos

Parece que esta nueva indisposición se re taciona con la primera, y es grave, como sintoma, ya que en si no ofrezca peligro inmediato.

tintas partes del cuerpo.

El «Lok il Anzeiger» dice, garuntizando sus noticias, que los mismos síntomas que acompañaron al tumor de la muñeca se han repe-tido en la rodilla dorecha del emperador, á consecuencia de una rozadura que le produjo la silla del caballo.

Según el comunicado oficial, la rozadura produjo un derramamiento del figuido sino-vial. Los médicos aseguran que el derrama-miento de sinovia sólo puede producirse por un goipe. Sin embargo, se niega que el kaiser haya sufrido caida alguna del caballo, aun-

que esto se aseguró recientemente. Afirmase que, cuando acaba de producirse un derramamiento de sinovia, el enfermo sure agudos dolores y queda sin movimiento.

sus contradicciones á sembrar la confusión. Léese en él, en efecto, que ayer mañama el emperador salió á caballo y luego concedió varias audiencias; que por la tarde se sintió un poco fatigado, y que, por la noche, se notó el derramamiento de sinovia.

Por otra parte, se asegura que la enfermedad de ahora es un simple derramamiento sanguíneo, que desaparecerá antes de ocho

Todos los viajes que proyectaba el emperador han sido aplazados, y hasta es posible que el crucero de Julio por aguas escandinavas sea suspendido.

del kaiser tenga gravedad. Sin embargo, la «Wiener Allgemeine Zeitung» recuerda ahora que cuando el emperador alemán estuvo recientemente en Londres para asistir á los funerales de Eduar-do VII, se recibió la noticia de que le había salido un furúnculo en una rodilla, y agrega que si el actual derrame de sinovia es en la parte donde sufrió el kaiser la dolencia

Un médico de los más autorizados de Viena declaró ayer que si la afección de la rodilla estuviera relacionada con el furúnculo que ha tenido hace poco en el brazo el augus. to enfermo, se trataría de un caso de envenenamiento de la sangre.-R. Blasco.

PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA EN ROMA

DISCURSO DEL PAPA

POR TELEGRAFO (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

la peregrinación de Baleares, llegada ante-

su biblioteca al obispo de Mallorca, Sr. Camplns y Barceló, quien le entregó una ofrenda

Acompañaban al prelado los canónigos de la catedral de Mallorca Sres. Llovera y Costa, su secretario Sr. Mora, el padre Mitana, rec tor del Colegio Español, y los miembros del

se dirigió á la Sala del Consistorio, cruzando

diferentes salones.

Mientras Pío X llegaba y ocupaba el trono, nasando entre las filas de los reregrinos, que besaban su mano, la llamada «schola cantorum» del Seminario de Mallorca entonaba el clásico motete «Oremus pro Pontifice». Cuando Su Santidad hubo estado en el so-

lio, el obispo leyó un mensaje en nombre de los peregrinos. Empezó felicitándose por tener la fortuna de llegar nuevamente al Vaticano, que ya ha-

bia visitado en 1909, y por poder presentar al soberano espiritual esta peregrinación, cuyo reducido contingente se explica por la pequenez de la diócesis de donde procede. Dijo que el único objeto de la venida de estos católicos á Roma es el de manifestar su

reverencia al Papa, y que los sentimientos de devoción al Pontificado son tradicionales en la tierra balear, como atestigua la gloriosa figura del gran mallorquin Raimundo Lulio, quien durante cincuenta años, en sus relacioes con cinco Pontifices, desde Nicolás III & Clemente V, probó este afecto de su patria. «Los peregrinos mallorquines—dijo el obis-

po-considéranse dichosos de poder reiterar esos sentimientos en estos días en que, también desde la muy católica nación española, liegan amarguras al corazón del Papa. Los peregrinos agradecen al Todopoderoso que

bre de todos los fieles españoles.» El Sr. Campins terminó elogiando la pie-

dad de los pereginos é implorando la bendi-ción para ellos. Pío X oyó atentisimo y complacidisimo el mensaje, y después leyó en italiano un discurso en que expresaba su consuelo ante ia prueba de filial afecto de tantos buenos cato-licos expresamente venidos á tributárselo.

«Esto-afirmó el Papa-no me sorprende, conociendo de antiguo el afecto y la devoción que al Vaticano tiene España, noble nación que ha merecido siempre el calificativo de católica y cuyos soberanos se gloriaron llamándose «reves católicos».

»En España, los monarcas, los prelados y los fieles compitieron siempre en demostrar su adhesión al Pentífice. La historia de ese país y la de la Religión lo demuestran; patentizan que la grandeza española está inti-mamente ligada con la profundidad y la difusión de la fe. España debe à la Religión sus glorias más fulgurantes, como la derrota de la herejía arriana y la victoria de Lepan-to, glorias acrecentadas por haber dado á la Iglesia tuntos héroes, santos y fundadores de Ordenes religiosas que esparcieron el bien por todo el mundo.

»España ha conseguido demostrar espléndidamente que la Religión es causa de la felicidad de las naciones.

»¡Bienaventurados los pueblos que guardan inmutable la fe en el Todopoderoso! Así, Es-paña, que ha demostrado ese intenso y pe-renne sentimiento, ha disfrutado de sus beneficios, de los cuales uno de los más grandes fué la liberación del yugo morisco.

»Sé perfectamente que esa nación sigue siendo digna de sus tradiciones. Los infor-mes del episcopado me lo atestiguan y esta peregrinación me lo confirma. La Fe, la Moral, la Religión no varían. ¡Sed fieles! ¡Seguid unidos en la fe y en la acción! ¡Velad en defensa de los principios cristianos contra los peligros que puedan amenazarlos! De esto resultará un gran bien, no sólo para los individuos y las familias, sino para toda la nación.»

Pío X acabó invocando la bendición divi-na para los peregrinos, los prelados y todos los hijos de la católica España.

El discurso lo leyó Su Santidad con voz vibrante, y á su terminación tributáronle los fieles una ovación delirante.

Terminada la ceremonia, se retiró Pío X, bendiciendo á los peregrinos. Estos eran 225 y entre ellos iban todos los oficiales y tripulantes del vapor «Miramar», que los ha traído hasta Civitavecchia Los expedicionarios regresarán á España

Antes de retirarse visitarán los santuarios de Loreto y Asís.—Tedeschi.

INFORMACION POLITICA

Las relaciones con el Vaticano

El presidente del Consejo, en su habitual conferencia con los periodistas, se ocupo del estado de las negociaciones con la Santa Sede. La actitud del gobierno, respecto del Vati-

cano, es la siguiente:
Ante todo, el gobierno tiene que saber si el Gabinete de Su Santidad se presta á continuar las negociaciones sin que se derogue ni se suspenda la real orden última sobre estentación de signos y anuncios en los templos.

Si el Vaticano reconoce el derecho del goerno español á mantener esa disposición las negociaciones continuarán normales hasta su terminación.

Los informes que del Vaticano tiene el go biermo dan cuenta de que el Sr. Merry del Val se preparaba á contestar á la última nota de España cuando se recibió la real orden sobre cultos. Esta hizo que aquella respuesta se haya

retrasado. El Pontifice sufrió gran contrariedad con

la real orden. El gobierno dirigo sus esfuerzos á saber inmediata y concretamente si el Vaticano se aviene á continuar las negociaciones para la reforma del Concordato, sin la revocación de la real orden.

Si se aviene, seguirán las negociaciones. Si no accede, sobrevendrá la ruptura. La última noticia recibida de Roma es la de haber entregado el Sr. Ojeda una nueva nota pidiendo respuesta á las anteriores para

antes de que el Congreso se constituya. Este es el estado del asunto. A última horal de ayer tarde circularon rumores de que el Vaticano había roto sus relaciones con el gobierno español, negándose á continuar las negociaciones para la reforma

del Concordato hasta que se derogue la real

orden sobre ostentación de signos exteriores

en los templos. Hemos procurado informarnos, y, según dicen los que deben saberio, no es cierto lo de la ruptura de relaciones, aunque no ha desaparecido el riesgo de que ocurra. Ayer tarde hubo recepción diplomática en el ministerio de Estado; asistió el Nuncio de Su Santidad, y mantuvo larga conversación con el Sr. Gar-

Desconocemos los términos de la entrevista; pero se asegura que de ella puede deducirse que no marchan las cosas—al menos aho-

ra-por el camino de una ruptura. Exportación de objetos de arte

El representante de la casa alemana que ha comprade en 1.800.000 francos el cuadro de Van der Goes, instalado en las Escuelas Pias de Monforte, visitó al jefe del gobierno y al ministro de Instrucción para solicitar que se le permita llevar el lienzo.

Ambos consejeros le contestaron que el gobierno tiene que estudiar el asunto antes de adoptar una resolución.

Dos proyectos de ley

El Sr. Calbetón tiene terminados y piensa leer en las Cortes dos proyectos de ley de alguna importancia.

Uno de ellos se relaciona con la Exposición que se ha de celebrar en Bilbao, y el otro referente á la distribución de carbón por el litorai para nuestros buques, con arregio á lo dispuesto en el reglamento de Navegaciones maritimas.

Banquote al Sr. Buréli

Los senadores y diputados por la provincia de Jaén obsequiaron con un banquete á su compañero de representación parlamentaria D. Julio Burell, por haber sido nombrado ministro de Instrucción pública.

Presidieron los Sres. Ruiz Jiménez, que ofreció el banquete, y Burell, que fué objeto de cariñosas muestras de simpatia.

El Sr. Merino

Ayer estuvo levantado y pasó varias horas limpio de flebre.

Por la tarde le visitaron el jefe del gobierno y los ministros, con quienes conversó acerca de los asuntes polítices y parlamentarios. El conde de Sagasta desea asistir desde el lunes á las sesiones de las Cámaras. No se sabe si los médicos le autorizarán, pues de-penderá de los avarags que tenga su reposi-

ción y de la conveniencia de no exponerle á una fácil recaída,

De Instrucción pública

Una Comisión de catedráticos de Medicina, presidida por el Sr. Calleja, ha solicitado del ministro la derogación de una real orden del conde de Romanones, por la cual se suprimen las oposiciones para la provisión de algunas cátedras de dicha Facultad. El Sr. Burell con-

testo que estudiaría la petición. En una entrevista del Sr. Altamira con el Sr. Burell se ha tratado ayer de establecer la Escuela Politécnica en Madrid y de crear una Escuela de emigrantes. También hablaron del intercambio universitario.

Los redencionistas gallegos

Ante extraordinaria concurrencia celebró-

Ante extraordinaria concurrencia celebróse anoche, en el Centro Gallego, la anunciadul Asamblea redencionista, para abogar por la presentación de un proyecto de ley de redención forzosa de los foros.

Pronucciaron elocuentes discursos los safores Vilariño, Prieto, Landín, Bahamonde, Alvarez, Portela, Vicenti, Rodal y Vincenti, y se acordo constituir el partido Redencionista Agrario de Galicia, que en Madrid tandró un Agrario de Galicia, que en Madrid tendrá un Comité director, del que formarán parte los Sres. Vicenti, Porfela, Vincenti, Alvarez, Poisrador, Estévez y Rodal.

Anoche mismo quedo constituido el Comité. Congreso de Agricultura

Un representante del Comité ejecutivo del Congreso internacional de Agricultura que so trata de celebrar en Mayo de 1911 en Madrid ha entregado al ministro de Fomento el programa y reglamento por que se ha de regir el mismo y solicitado el apoyo del gobierno.

El Sr. Calbetón manifestó que consignará una cantidad en los próximos presupuestos

como auxilio al Congreso.

Varias noticias

La Gaceta publica un real decrete nomba Gaceta publica un real decreto nom-brando consejeros de Estado para el bienio de 1910 à 1912, à D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Antonio Maura y Montaner, D. Ar-senio Linares Pombo, D. José Ferrandiz Ni-ño, D. Juan Navarro Reverter, D. Javier Ugar-te y Pagés, D. Manuel Allendesalazar y don Félix Suárez Inclán.

Con el ministro de la Guerra celebró ayer mañana una larga conferencia el general Weyler, quien regresará inmediatamenta á Bar-

En breve se inaugurará el nuevo Círculo integrista de la calle de Alcalá. Pronunciarán discursos los Sres. Olazábal Senante sobre las orientaciones del partado, Presidida por el señor arzobispo de Tole-do, cardenal Aguirre, se reunirá hoy, á las once, en el ministerio de Gracia y Justicia, la

Se asegura que está acordado el nombra, miento de D. Emilio Díaz Moreu para sena

dor vitalicio.

Comisión que entiende en el presupuesto del

PARLAMENTARIAS

Las sesiones

La Comisión de actas del Senado dió dicatamen de todas las presentadas, menos cinco, y sobre la aptitud legal de 91 senadores. Estos dictámenes se aprobarán hoy. Se cree que el miércoles podrá constituirse la alta Cá-

mara. El Congreso eligió la Comisión de incompatibilidades con los nombres que ayer dijimos. La Comisión se constituyó, presidiéndola el Sr. Rosales, y dió dictamen de los individuos de la misma, de los ministros de la Corona que son diputados y de las actas limpias o por proclamación á virtud del art. 29 de la ley electoral. Las actas sin protesta

En la sesión se leyeron estos dictamenes y los que ha dado el Tribunal Supremo.

Los liberates derretados

En la sección tercera del Congreso se reunieron à las cinco de la tarde los candidatos liberales derrotados Sres. Villar. Manzano. Uría, Griera, Torresquiza, Benitez de Lugo, Romero, Careaga, Rengifo, Bahamonde, Barber, Prieto Mera y Bores. Acordaron visitar al presidente del Consejo y al del Congreso y pedirles que dejen en libertad á la ma-yoría para votar en la forma que estime conveniente los dictámenes de actas enviados por el Supremo y que se les permita hablar en defensa de su derecho.

El conde de Romanones les contestó que acababa de conferenciar con los jefes de las minorias sobre el asunto, y que el gobierne, aunque se inclina à mantener los dictarantes del Supremo, no lo hará con intransigecia, pues desea practicar el mayor respeto á las

prerrogativas del Congreso. El presidente de la Cámara se propone seguir un sistema muy restrictivo en la discusión de las actas, para evitar que se regitanen el salón de sesiones las vistas del Supremo. Luego los candidatos derrotados se avista-

ron con el Sr. Canalejas. El presidente del Consejo les acogió con buen deseo, y les dijo que era asunto a estudiar.

Los debates de notas

El Sr. Canaleias tiene el propósito de comenzar el lunes la discusión de las actas. Hablando de ello decia ayer el presidente

que parece que la discusión será muy dura, porque todos los que se consideran agraviados reclaman con indignación contra lo que califican ataque á su derecho. Apenas fueron ayer conocidos los dictamenes del Tribunal Supremo, hubo un general convencimiento de que las discusiones de las

actas serán más animedas de lo que se esperaba, y probablemente el Congreso se apartará en algunos casos de lo que en dichos dictámenes se propone. El gobierno desea mantener gran neutralidad en la materia. A ser posible, limitarase à defenderse de los staques que le dirijan y de

proceder da Sala de actas del Tribunal Su-El condo de Romanones desea mantenar con rigor lo de las seis hores de sesión hasta

los que puedan formularse por la manera de

que el Congreso se constituya. Los tradicionalistas han comunicado al jese del gobierno y ni condo de Romanomes su resolución de discutir con toda la extensión

posible el acta de Tudela. Petición

El diputado tradicionalista Sr. Llorens se propone pedir al ministro de la Guerra, en una de las primeras sesiones del Congruso, la remisión á la Cámara de todas las propuestas da recompensas concedidas por dicho ministerio como consecuencia de la campaña de Africa, y asimismo todos los expedientes de juicies de votación que se han celebrado para los ascensos y recompensas especiales que han sido otorgadas.

DIARIO LIBERAL

Como «amigo del arte» y amigo de Dato, l les permita consolar al Santo Padre en nom-

ferencia.

Un cajista jiibilado.»

Amigos de Benito.

obrador en la rue de Fleurus, 9.

LOS TUMORES DEL KAISER

Paris (7 (10 noohe) rumores alarmantes y contradictorios, y los periódicos dedican á la cuestión columnas en-

Dada la edad del paciente, esta especie de erupción podría seguir reproduciéndose en dis-

El parte oficial ha contribuído, pues, con

El doctor Illberg dice que no será necesaria ninguna operación.

En Viena no se cree que la enfermedad

anterior, puede ser grave.

Roma 17 (9,25 noche) El Papa ha recibido hoy solemnemente á

Primeramente concedió Pío X audiencia en

Comité de la peregrinación. Luego salió el Pontifice de la biblioteca y

LA SITUACION DE MERRY DEL VAL

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Roma 17 (il nochs)

Varios periódicos han afirmado hoy que, en vista de los recientes fracasos de la politica vaticana (y aunque se sabe que la Enciclica do San Carlos Borromeo la dictó perso-nalmente el Papa), el cardenal Merry del Val pensaba dimitir su cargo para salvar el pres-tigio del Pontifice y permitir la variación del rumbo de esa politica. Así se sacrificaria el secrejario de Estado en prueba de gratitud a Pío X, que le elevó á la más altas cumbres de la Iglesia en plena juventud.

Autorizadisimos informes me permiten asegurar que es absolutamente inexacta la no-ticia.—Tedescai.

TETRANJER)

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) Un ministro absuelto y otro condenado

Paris 17.-Dicen de Copenhague que el Tribunal Sturemo ha dictado sentencia en el proceso seguido contra el ex presidente del lonsejo Sr. Kristensen y el ex ministro del Interior Sr. Berg, por negligencia en el des-ampeño de sus funciones.

El primero ha sido absuelto y el segundo condenado a una multa de 1.000 coronas.

erisis en Portugal

Lisboa 17.-Habiéndose negado el rey a di solver las Cámaras mientras no aprueben los presupuestos, ha dimitido el gobierno. Todavia no se sabe quién será encargado

de formar el nuevo ministerio. Bi terrorisme en Polenia

Londres 17.-En Grodzosk (Polonia) un Joven arrojó una bomba contra el jefe de Policía, Sr. Alexandroff, que resultó ileso. Murieron dos agentes que acompañaban á éste. El autor del atentado resultó herido gravemente por un casco de la bomba y fué detenido en el acto.

En Radom un coronel de gendarmería ha bido muerto de un tiro de revolver por un agente de Policía, que se suicidó.

Bitafadores preses

Londres 17.—Han sido presos en Nueva York los coroneles Wilson y Bogart, presi-dente y vicepresidente de la Compañía americana de telegrafía sin hilos, acusados de haber vendido cien millones de acciones sin va-

BARCELONA

POR TELEFONO. (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona 17 (11,30 aoche)

rarece que, en vista de que va aumentando sensiblemente la agitación obrera que de algún tiempo á esta parte se nota en toda esta provincia, las tropas, que venían ejercitándo-so en paseos militares de día, van á realizar algunos de noche.

El alcalde de l'arrasa ha visitado al gopernador para comunicarle sus impresiones neerca de la huelga. Si fracasasen las gestiones que ahora se hacen, es casi seguro que el lunes se declarará la huelga general.

El tren de Villanueva ha arrollado y des-trozado á un hombre. No se ha identificado pl cadaver. Sólo se encontró en sus bolsillos un papel anunciando su proposito de suici-

Un automóvil ha atropellado en la calle del Comercio á una mujer que iba con tres niños, uno en brazos. La mujer resultó herida gra-

pemente. Los niños, ilesos. En la playa próxima á las baterias de Pue-blo Nuevo ha dejado el mar el cadáver de un hombre en horrible estado de putrefacción. El duque de Solferino marcha é Madrid por orden del delegado de D. Jaime.

Dicese que entre los documentos remitidos por el gobernador civil de Granada al de Bar-celona, que fueron hallados en el domicilio del padre del detenido Francisco Jordan, hay una carta y un despacho telegráfico dirigidos por el procesado á su padre, rogándole hiciera desaparecer cuantas cartas suyas habia recibido. Para interrogar á Jordán sobre estos documentos irá el juez á la cárcel.

Ha sido sobreseida la causa incoada contra los diarios de esta ciudad «La Publicidad», «La Veu de Cataluña» y «Las Noticias», por haber insertado en la sección telegráfica uma noticia publicada por los periédicos «El Mundo» y «España Nueva», de Madrid.

NOTAS DE PALACIO

La audiencia militar concedida ayer por su

majestad el rey fué muy numerosa. Saludaron al monarca los generales López Dominguez, marqués de Polavieja, Azcárraga, Franch, Milans del Bosch y Salcedo; generales de brigada Marvá, Orozco (D. Gabriei) y López Herrero; capitán de navío Sr. Mirenda; coroneles: de infanteria de Marina, Sr. Sánchez del Pozo; Montanor y Gil, del regimiento de Wal-Rás, y de Sabaya, Sr. Arraiz; comandante de Estado Mayor D. Cár dido Pardo González; capitán del mencionado Cuerpo D. Carlos Castro; capitán de infanteria D. Enrique Fernandez Villa Abrille, y alférez de navío don Enrique Pérez Chao.

También fué recibida por S. M. una Comisión del cuarto regimiento digero de artilleria. acantonado en Vicálvaro, presidida por el coronel jele de dicho Cuerpo, D. Fernando de la Sota, y compuesta de un teniente coronel, tres comandantes, un capitán y un primer teniente del citado regimiento, al cual, según es sabido, pertenece como soldado S. A. el infante

Dicha Comisión estuvo en Palacio con objeto de hacer entrega & S. M. el rey del uniforme de artillero que el regimiento regala al infante, soldado de segunda de la primera bateria de aquel Cuerpo.

Consta el uniforme de todas las prendas del soldado, incluso las de abrigo interior, y son una monada el ros y gorra cuartelera, de sameño tan diminuto.

También entragó la Comisión el equipo de montar, la carabina, el sable, etc., etc., todo ello engerrado en una artistica vitrina, que será enviada al cuartel donde se aloja su re-

El servicio del «ramcho», compuesto de pla-to, vaso y cuchara, es muy bonito y artístico, todo de plata, y con gradados de la coroga real y la inicial J.

Igualmente depositó la Comisión en poder de S. M. la filiación como soldado voluntario de S. A., hecha en artístico pergamino, y firmada por dos oficiales de artillería, que han ectuado como testigos.

Este trabajo, de gran_valor artístico, ha Bido confeccionado en el Depósito de la Gue-

El rey agradeció mucho á los comisionados

el delicado obsequio. El presidente del Congreso, señor conde de Romanones, cumplimentó también al sobe-

ila real familia dió sus acostumbrados paseds por la Casa de Campo.

La reina Victoria, como presidenta de la Acceleción de señoras encargada de socorrer a las familias de los soldados meretos y he ridos en la campaña del Rif, recibió ayer, para haoarles entrega de las cantidades destineides & los Colegios de invértenos militares, à las signientes Comisiones:

Colegio de Santiago. Formaban la Comisión el director y un profesor, presididos por S. A. el infante D. Carics.

Huerfamos de la guerra. Pueron los comisignados el director y un gradesor del Cole. gio, presididos por el capitán general Sr. López Dominguez. Colegio de María Cristina.-El director y

un profesor, acompañados por el general de

brigada Sr. Martin Arrue. Colegio de Santa Bárbara y San Fernando.—Presidía la Comisión de este Colegio el general de brigada D. Ramón Fonsdeviela. Colegio de guardias jóvenes.—Teniente ge-neral D. Joaquín Sánchez Gómez, con un pro-

Colegio de huérianos de Carabineros.—Teniente general D. Enrique Franch, con un pro-

La augusta dama conversó con los comisionados, enterándose detalladamente de cuanto se refiere á la educación que reciben los huérfanos, por quienes tanto se interesan SS. MM. La distribución de la suma se ha hecho en

la forma anunciada.
Con la reina estaban las señoras que componen la Junta, que con este acto ha termina-do su misión, y la condesa del Serrallo y se-nora de Allendesalazar, secretaria y tesorera

de la misma. Las Comisiones de los Colegios militares expresaron su agradecimiento, en nombre de los huérianos, á la egregia dama y Junta de señoras que ha cumplido fines tan patrióticos

y humanitarios. El próximo miércoles irá el rey, por la mañana, al Hospital militar de Carabanchel, con bjeto de descubrir la lápida conmemorativa de los generales, jetes y oficiales muertos en las campañas de Cuba, del Norte y de Africa. Sgún se afirma, la real familia marchará á San Sebastián el día 27, para la jornada

LAS ACADEMIAS MILITARES

POR TELEGRAPO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) Caballería

Valladelid 17 (10 noche)

Han aprobado el primer ejercicio: D. Euge nio Legines, D. Enrique Hernández, D. Enrique Lous, D. Jorge Gil Caballero, D. Manuel Martinez de Torres, D. José Rodríguez Antúa, D. Manuel Junco, D. Miguel Guillermo Castro y D. José Calvo.

Segundo ejercicio: D. Gerardo Garcia Castaño, D. Antonio Viziers, D. Francisco Alvarez y D. Eduardo José Lamas. Tercer ejercicio: ninguno.

Administración

Avila 17 (10,45 noohs)

Han terminado en esta Academia los exámenes de ingreso, sultando aprobados con plaza los siguientes señores: D. Fernando Martín López, D. Ramiro Campos Turno, don Guillermo Díaz Herva, D. Vicente Arenas Ra-mos, D. Luciano Claro Mingarro, D. Juan Hernández Espinosa, D. Antonio González Al-hambra, D. Bonifacio Cremata Jiménez, don Eduardo Guillén y López Tello, D. Pedro Cascón y Briega, D. Enrique Correa y Cañedo, D. Enrique Aguado Cabeza, D. Carlos Shelly Echaluce, D. Antonio Camacho Benitez, don José Bonet Peñalver, D. César Ranz de Madrazo, D. Gabriel Mantorell Monar, D. Antonio González Altolaguirre, D. Manuel Lorenzo y Sánchez, D. Angel Rocha Muñoz, D. Rafael María Pezzi y Hernández, D. Félix Laorden García, D. Miguel Liopis Flosit, D. Ga-briel Cordero Alcázar y D. Rafael de Luque

Y aprobados sin plaza: D. Rafael Rubio Martínez, D. Ignacio Sangüesa, D. Juan Rucda Pérez de Sárraga, D. Ramón Dendariena Tourné, D. Vicente Valiente Sanchiz, D. José Moreno Magdalena, D. José Soto Musiera, D. Luis Diaz Montero, D. Manuel Rivade-neira Villasuso, D. Luis Senra y Calvo, D. Ricardo Pérez García, D. Fermín Prado Mendizábal, D. Maximino Pérez Freire, D. Francisco Clarós Martín, D. Fernando Osuna Romira, D. Aurelio Romero Garrido, D. Francisco Moreno Mira, D. Luis González Mariscal, D. Andrés Galán Pastor, D. Santiago Parra Mateo, D. Julian Sanchez Pérez, don José Martin Servera y D. Luis Cavanna y ROS.

Ingenieros Evadalajara 17 (11,15 nosha)

Han sido aprobados en el primer ejercicio: D. Luis y D. José Porrúa Arroyo, D. Vicente Laquidain, D. Victoriano Alvarez Griñón, D. Antonio García Vallejo y D. Juan Barrientos Yañez.

En el segundo: D. Francisco Roldán Tortajada, D. Miguel Garrido, D. Gregorio Pérez Corral, D. Luis Montalt y D. Juan del Campo del Castillo.

En el tercero: D. Manuel Compañy Valera.

Artilloria

Segovia (8 (1,33 madrugada) Han aprobado el primer ejercicio: D. Ro-gelio Alted y Rizo, D. Jaime Diez de Rivera, D. Augusto Reig Belda, D. Constantino Sancho Vidal, D. José de la Mata Ortigosa, don Alfonso Rodríguez Jubera, D. Narciso Pérez de Guzmán el Bueno, D. Ignacio Marti Jara

y D. Jasús Tárrega y Travesin. Tercer ejercicio: D. Ricardo Rodríguez Vita. D. Ramón Pardo Suárez, D. José Ruiz de Algar y D. Pedro Hernández Blanco.

Intantería

Tolede 17 (Il neche)

Han sido aprobados en el primer ejercicio: D. Mario Ruiz de la Torre, D. Jesé Piñeiro Chozas, D. Nicolas Arco Alonso, D. Julio Fernández Benítez, D. Carlos Alcover Genzález, D. José y D. Juan Aboal Aboat, D. Antonio Sánchez Donc II. D. Ernesto Enterne Redriguez. D. Mariano de la Peña Pablo, D. Miguel Merino Avendaño, D. Francisco Mut Ramón, D. José Canamaque Vallejo, D. José Ruiz Blanco, D. Manuel Jakson Sastre, D. José Amaró Gómez, D. Joaquín Vigueras Fernández, D. Julio Juliani Aizcorbe, D. Domingo Pascual Montañés, D. Emilio Luna Roca, don Ginés Muñoz Varcarce, D. Pedro Moreno Muñoz. D. Manuel Birale López. D. Manuel Ruiz de la Serna, D. Pedro Parellada García, don Amtonio Martin Diaz, D. Manuel Hernandez de Santiago, D. Manuel Lorenzo Sánchez, don Gerardo Firera Martínez, D. Antonio Casar Olavarrieta, D. Juan Peralta Viliar, D. Manuel Gómez Zaldívar, D. José Jalón Jalón, don Manuel y D. Alejandro de Quedada del Pino, D. José Romero Filgueira, D. Antonio Fernandez Rubio, D. Carlos Pozzi Lopez, D. Antonio Lorente Lapazaran, D. Rafael de Luque Centaño, D. Joaquín Ramonet López, D. Gumersindo Gándara Marsella, D. Gabriel Michelena Brodtmaun, D. Enrique Ambel Alvarar, D. Isaac Gabaldón Izurzun, D. Juan Gómez Alonso, D. Francisco Julio Barbosa, don Alfonso de Borbón de León, D. José Cosgaya Sánchez Torrija y D. Juan Furet Sánchez.

Segundo ejercicio: D. Leonardo Menacho Sánchez, D. Pedro Gallardo Puerro, D. Juan Campos Martín, D. Fernando Macorra Carratalá, D. Fernando García Valiño, D. José Vargas Iiménez, D. Antonio Perdomo Benitez, D. Ricardo Pérez García, D. José López Valencina, D. Serafín Sánchez Sandino y don Fortunato Jimeno de Pedro.

Tercer ejercicio: D. Nicolás Canalejo Aguirre, D. Laureano Tascon Sobrino, D. Pedro del Amo Peris, D. Raimundo Domínguez Sierra, D. Antonio Garcia Saseta, D. Francisco Clarós Martin, D. Eustaquio Heredero Pérez, D. Joaquín Luque Sampayo, D. Juan Grau Ramírez, D. Pedro Gutierrez Corcuera, don Pedro Prat Garcia y D. Valeriano Jiménez Laiglesia.

La temperature

Madrid -- Mánima de aver: 29, -- Mínima: 15.

La independencia argentina

Batusiasmo per Fernando Vil.*-Bi enviedo de Napoleón.*-Vacilaciones de Liniers.*-Resolución del Cabildo.*-Lecciones de la Historia.*-Liegada del brigadier Goyeno-che.*-Su 'informe reservado en honor y conciencia...-Descripción del virrey.

El 29 de Julio llegan á Buenos Aires, en la barca «Santo Cristo del Grau», noticias del cambio realizado en la Metrópoli.

«¡Cómo se podra pintar al vivo-escribe el Cabildo-el regocijo universal, el júbilo y alegria en que se inundaron los corazones del vecindario, luego que llegó á entender había ocupado el trono el injusta é inicuamento perseguido, el amable, el sin igual Fernan-

»El joven, el parvulillo, el sexo débil, el rico, el pobre, las clases todas se felicitaban con plácemes y enhorabuenas; por las calles y plazas gritaban a una haber llegado la época de su dicha y felicidad.»

Pero cuando ya se disponía «la más solemne jura», comienza à circular un impreso que contiene las protestas de Carlos IV declarando forzada su abdicación, el nombramiento de lugarteniente, que recae «en el sanguinario Murat, y la infame carta de Napoleón á Fernando». «No dejó de contristar los ánimos á primera vista, mas al fin se graduó per un papel sedicioso, se dio al desprecio y no se suspendió cosa alguna de lo que estaba dispuesto, à peser de otras noticias que ponían por cierta la existencia de Fernando en Bayona, la emigración de toda la familia real la ocupación de plazas y castillos por los franceses».

En esta situación recibe Buenos Aires, el 13 de Agosto, la visita del emisario de Napoleón, M. Sassenay; condúcesele á la fortaleza donde le aguarda el virrey, el cual, en pre-sencia de la Audiencia y el Cabildo, dispone la apertura de los pliegos que aquél conduce, a saber: copias de las renuncias de Bayona, así como del nombramiento de José Bonaparte, con phiegos de los secretarios de Guera y Hacienda, que reconocen y confirman los derechos del nuevo rey.

La Junta unanime, teniendo en cuenta dos desastres que la menor división de ánimo ocasionaría»; en vista de que los pliegos recibidos unos no están firmados, otros lo están por ministro desconocido, aotros es muy verosimil que se hayan librado en medio de la presión v violencia, y todos vienen por conducto extraño, desusado y de ajeno dominio», deciden anticipar al 21 la jura preparada para el 30, y que, en espera de noticias de la Metrópoli, se rechacen y repulsen de nuestros puertos, con la mayor energia, cualesquiera tropas que no seam precisamente españolas». Los papeles se dan al fuego, y el emisario queda incomunicado en la zumaca Belér, y prisionero, más tarde, en la ciudadela de Montevideo. Sin embargo, antes de su marcha tiene una entrevista á solas con Liniers.

Nada más explicable que la confusión del virrey en situación tan difícil, ni más natural que la simpatía con que ha de ver un cambio con tendencias à fundir los destinos de sus dos patrias. Resultado de sus vacilaciones en tan oscuras circunstancias, es una ambigua proclama, fechada el 15 de Agosto, y en la cual, después de aplaudir en nombre de Napoleón los triunfos de Buenos Aires, exhorta á todos á esperar en calma ha solución del problema planteado:

«Sigamos—dice—el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron España en la guerra de Sucesión, esperando la suerte de la Metrópoli para obedecer á la autoridad legitima que ocupó la soberanía.»

Esta resignación indiferente, esta pasividad de carneril manada á la espera de un cambio de dueño, repugna á los esforzados vancedores de Inglaterra: aun los criollos más avanzados se declaran resueltamente en favor del «amo viejo». La prodamación de Fernando VII, hecha con nunca vistos esplendores; la protesta solemne del dominante espíritu antifrancés, que no aguarda para exteriorizarse en patriótico juramento la noticia de la suble-

vación nacional. Arder todavía las luminarias del entusiasmo cuando el brigadier Goyeneche, representante de la Junta Suprema Sevillana, lleva à las orillas del Plata ecos del noble despertar del león hispano. Al acoger con lágrimas de alegría sus palabras, los bravos bonaerenses se complacen en hacer resaltar su singular contento «por haber anticipado su obediencia al mandato y executado las sabias resoluciones de la Suprema Junta «an-

tes de saberlas». No en balde ha transcurrido una centuria desde la guerra de Sucesión; queda muy lejos la antigua colonia que aguardaba, indiferente ó sumisa, á que ajenos fallos decidieran su suerte; elemento activo en la vida española, Buenos Aires se complace en proclamar que «tiene la gloria de haber uniformado sus votos con los de la nación». Y para reforzar su decisión, espontánea y personalísima, halla en su historia ejemplos oportunos, refresca laureles conquistados en gloriosas luchas con-

tra el francés: «En los habitantes de Buenos Aires-afirma con dignidad viral-no se han apagado la energia, ardimiento y valor con que, en los años 1658, 1698 y 1720, burlaron los designios del general Timoteo de Osmat, conocido por caballero de La Fontaine; los de monsieur de Pointis, y los del capitán Esteban Moreau, rechazándolos, con muerte del primero y úl

timo y huída vergonzosa del segundo.» Es la lección histórica la norma hereda da que ha de marcar también rumbo seguro al archiespañol Elio, y á falta de la cual, desorientado y sin guía, ol bien intencionado Liniers produce, por su indecisión de un instante, el cisma doloroso que tanto agrava la revolución argentina, y alza la barrera que aun divide à las dos repúblicas del Rio de la Plata.

El espíritu antifrancés es unánime y no cede en intensidad al que subleva á la Metrópoli contra sus invasores. El entusiasmo que acrecienta la llegada de Goyeneche es inmenso, «El pueblo salió como fuera de sí y soltó los diques al júbilo y alborozo; aun los ministros del Santuario, mezclados con la infima plebe, vistieron la escarapela nacional y clamaban sin cesar que aquél era el día de sus glorias, de sus triunfos y de su libertad. No puede este Ayuntamiento traer á la memoria, sin enternecerse, las singulares y raras acciones que presenció la tarde del 23 de Agosto.»

«El pueblo corre por las calles-escribe Goveneche-seguido de músicas y banderas»: «la elegría universal produjo lágrimas de consue lo en personas muy respetables»: «el noble virrey mandó un repique general y salvas de artilleria, que ni cun por la noche se dispen-Pero debajo de estas gratas apariencias,

que el enviado de la Junta Suprema se complace en proclamar en sus comunicaciones oficiales, descubre otro notabilisimo documento, su «Informe reservado en honor y conciencian, el desolador efecto que en el produce la contemplación del anárquico desbarajuste que reina en todos los ramos y trastorna todas las jerarquías, como consecuencia del desquiciamiento que en la ciudad comercial han producido los esfuerzos y afanes de la pasada lucha.

"Lo primero que aquí se necesita—escribe Goveneche, con leal franqueza—es un virrey de mucho caracter, que tenga energia y probidad para arreglar todos los ramos de la Administración, que, con el velo de las cir-cunstancias, están en un desorden clásico. La rani Hacienda, viciosamenta administraria,

nada le basta, ni desde la más remota fecha | tiéronse ruidos subterrâneos y un ligero temha producido una cuenta que aclare su situación; la Audiencia está sin la autoridad y lustre que le pertenecen y merece poca confianza; el militar abultado, consumiendo una inmensa cantidad y como organizado en el desorden, carece de bases; las graduaciones militares, en poco aprecio por la prodigalidad

(21

con que se han repartido. El Cabildo se compone de hombres sin principios, que su fortuna la deben a la casualidad, mezclándose en negocios de gobierno y de política, y, en el día, en todos los ra-mos, ultrajando las facultades y privilegios adictos al virrey; disputan sin educación y se ofuscan á la razón, acudiendo luego á un leguleyo, de cuya mano salen enredos, compe-

succiones de la vista el trastorno que, en la milicia sobre todo, ha introducido la presurosa. organización de Liniers, convirtiendola en una «masa de cuerpos informes» que Goyeneche cree indispensable transformar en «una fuerza subordinada a principios militares», que no lo absorba todo «consumiendo todas las rentas del virreinato».

La odescripción del virrey», que el infor-

me contiene, merece ser conocida: "Don Santiago Liniers tiene el carácter si-guiente: honrado y lleno de honor, no conoce el miedo. Su cabeza es fecunda en principios; pero sin la firmeza de carácter ni el vigor que se necesita para mandar. Hombres miserables se le abreven y entran en contestacio-nes, sin atemorizarse de la soberanía á quien representa. Su pasión dominante es la de hacer bien; no tiene un real ni es capaz de guardarlo. La nación le debe la conservación de estos dominios que, sin su impulso, no se hubiera logrado, y en la crisis actual de los negocios con Francia se ha comportado en calidad de noble y leal caballero.» Propone su separación del virreinato, pero «llenándole honras v rentas».

Nada más exacto que esta breve descripción de una figura que examinada á través de los prismas del odio y la admiración, exageradamente ensalzada ó deprimida, objeto de todos los entusiasmos y víctima de todas las calumnias, no es fácil representar en forma real y proporcionada. Si su origen fran-cés y cierta debilidad é inconsecuencia que pusieron de relieve situaciones dificilisimas, aun para afrontadas por almas de acerado temple, le condujeron en corto plazo á ejecución tan cruel como inútil, no podrán ojos españoles leer enjutos su gloriosa muerte, que prueba cuán cerca está, en las épocas revolucionarias, el Capitolio de la roca Tar-

Juan Arzádun,

LOS TEATROS

NOVELLI EN LARA, - Ombro del

«Sombras del corazón» es otro golpe á «Papá Lebonnard», pero que guisado á la italiana sabe peor.

Al fin y al cabo, Lebonnard es un buen hombre, mientras que Nencioni, el protagonista dei melodrama de Bertolazzi, es un pres-

tamista sin entrañas que no perdona medio, lícito ó ilícito, de desollar á sus clientes. Uno de estos, en venganza, le hace saber, con pruebas, que su mujer le traicionó y que el hijo que cree suyo es del amante de la

«signora». El descubrimiento, á los veintitantos años, del terrible secreto, anonada á este Shylock de guardarropia, que para distraer su penus va, y ¿qué hace?... pues se mete á empresario de «género infimo» y se «lía» con una de las estrellas de la compañía, una «vedette», como dicen ahora los que confunden á un centinela con una cupletista.

Tales bromas ponen á Nencioni en camino de recorrer él solo las tres etapas de nuestro proverbio: padre usurero, hijo caballero, nieto pordiosero. De su antigua sordidez dará buena y rápida cuenta su atolondrado despil-

farro actual. Amenazado por pródigo de una intervención judicial, pronuncia al oído de la adúlte-

ra el sacramental «lo sé todo». El hijo sospecha, la madre le conflesa su culpa y citiene su perdón, y ambos se alejan para siempre, quedandose solo, triste y, probablemente, sin dinero, que será lo peor, ci desalmado Matatías. Justo castigo á su per-

La misma desgracia conyugal adquiere à veces en «Papá Lebonnard» tonos de grandeza moral, de simpatía y de emoción, al estilo melodramático, de que carece la obra de Bertelazzi, que se titula, no sé por qué, «Sombras del corazón», y en la que no hay nada que nos atraiga espiritualmente al través de una ac-

ción forzada, insipida y vulgar. Novelli hizo lo que pues, y más de lo que merece, por la «novedad» de anoche, y luego, en el monólogo «La machina per volare», con su vis comica de siempre, exquisita é insuperable, logró quitarnos el mal sabor de boca que nos había dejado el «noioso» drama de la adultera y el usurero.-J. DE L.

ESLAVA Ayer celebró la función de su beneficio el primer actor y director de este teatro, señor Peña. Constituía la novedad del programa el estreno del catremés «El que paga descansa», original de los Sres. López Monis y Foglietti.

La obrita es graciosa y entretenida, y de la musica basta decir que se repitieron los tres números de que consta la partitura. Entre ellos merece mención una machicha agallegada, que fué aplaudida. Los autores salieron varias veces á escena

al finalizar la obra. El Sr. Peña, que estuvo graciosisimo, como

siempre, escuchó muchos aplausos en esta obra y en las demás que componian el programa, y vió su cuarto lleno de regalos. Tambien se hizo aplaudir Carmen Andrés,

que, repuesta de su enfermedad, ha vuelto á encargarse de sus papeles.

NOTICIAS POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La langosta. - Barco con averias Cádiz 17.--La plaga de la langosta ha au-

mentado de modo alarmante, sobre todo en los campos de Jerez y Puerto Real. Ha entrado con averías el vapor «Pedro», de la matrícula de Barcelona. Accidente del trabajo

Palma de Mallorca 17.—En las obras de la iglesia en construcción del pueblo de Esporlas se desprendió un andamio sobre el que trabajaban tres obreros; uno de ellos sufrio gravisimas heridas, y leves los otros dos. Unamune. - Las victimas de un carabinere

Cádiz 17.-Ha llegado el Sr. Unamuno. Embarcará mañana para Las Palmas, donde ha de ser mantenedor en los juegos fiorales. Se ha verificado en Chiclana el entierro del guardía municipal Manuel Salado, á quien mató ayer un carabinero. El tratante en reses José Lara, herido también por el carabirero, se ha agravado.

El criminal continúa incomunicado. Les terremetes

Albacete 17.-En Pozo-Hondo notóse un terremoto durante la madrugada de ayer. Vibraron las campanas, se desnivelaron los relojes y oscilaron los muebles. Almería 17.—Durante la noche última, gran

temiendo que se reprodujese el terremoto. Muchas familias salieron al campo. Hasta las primeras horas de la mañana ha habido gran gentio en los muelles, las explanadas y el malecon.

parte del vecindario ha permanecido en vela,

Motril 17.—Durante la noche última sin-

blor de tierra. Algunas casas se agrictaron. El vecindario, alarmado por el fenómeno, ha acampado en las calles.

Incendie

Jerez de la Frontera 17.—Ha sido reducida a cenizas por un incendio una litografía de esta población. No hubo desgracias perso-Desgracis

Crevillente 17.—La joven de diez y siete años Concepción Camdela Plamelles, hija de la bradores, que esta mañana, á las seis, esta-ba tendiendo ropa mojada en el terrado de su casa, cayóse á la calle de San Antonio, desde oche metros de altura, quedando muerta por tremendo goipe.

Grave accidente

Jaca 17.—En las obras del túnel de Can-franc ha ocurrido una terrible desgracia. Del ferrocarril funicular que conducia escombros por la galería de avance, se des prendió una vagoneta, que, al descender ver-tiginosamente por el plano inclinado, arrollo

à un grupo de obreros.

Uno de éstos, Domingo Pinilla, quedo muerto en el acto, y otros seis heridos de más ó menos gravedad. El servicio maritimo de Baleares

Palma 17.—Han llegado tres nuevos vapo-

res para el servicio marítimo de estas islas.

Uno, de 1.014 toneladas, llamado «Cyrnus», será rebautizado con el nombre de «Mallorca»,

y será destinado á las líneas generales; otro.

de 178 toneladas, que se llama «Urania» y se Ilamará «Ciudad de Palma», hará el servicio entre Mallorca y Cabrera; y el tercero, «Albatros», de 121 toneladas, recibirá el nombre de «Formentera» y navegará entre Formente

ra é Ibiza. Reo suicida Zaragoza 17 .-- Hoy ha intentado suicidar se, abriendose las venas con un alambre, es prese Ignacio Villanueva, condenado á muer-

le hace pocos días. Los carceleros le encontraron, al hacer la requisa, bañado en sangre y desmayado en el calabozo. Le condujeron al hospital.

Villanueva está aferrado á la idea del sulcidio para no morir á manos del verdugo. Vanuncia que otra vez se dará un tajo en al

REUNIONES Y SOCIEDADES

El grupo femenino socialista invita á las mujeres madrileñas al meeting que, con-tra la redención á metálico, celebrará maña-na, á las nueve y media de la mañana, en es

-Centro Extremeño.-Esta noche, á las nueve y media, celebrará una velada en hos nor de las alumnas premiadas en los exámenes de fin de curso.

-La Sociedad filantrópica de milicianos nacionales y militares veteranos celebrara junta general mañana domingo, á las diez y media de la mañana, en el Instituto de San

LOS SUCESOS LOCALES

Choque de automéviles

En el paseo de la Castellana chocaron ayer tarde dos automóviles. Uno de ellos iba ocu-pado por su propietaria, doña María Míguez otra señorita, que sufrieron contusiones sin importancia.

El mecánico y su hermano, llamado Vic-toriano Jiménez, fueron lanzados á respetable

Victoriano sufrió leves lesiones en la cara, de las que fué asistido en la Casa de Socra-rro. Algunos de los ocupantes del otro autodebieron resultar también lesionados, pero no se presentaron en dicha casa benéfica á soli-

Ambos automóviles sufrieron desperfectos de consideración.

Dos atropellos

pelló ayer el carro que guiaba el trapero José Hernández Morán á una mujer llamada Carmen Agudín Martínez, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El conductor del vehículo fué detenido. -También fué atropellada, en la Puerta del Sol, por el coche que conducía Bonifacia Esteban Cubero, Gregoria Diaz Pascual.

Solamente sufrió lesiones leves.

Accidente de equitación Ayer mañana, al saltar un vallado en la Escuela de Equitación, tuvo la desgracia de que se le cayera encima el caballo que mon-

taba al teniente Sr. Lerdo de Tejada. Auxiliado en la Clinica de urgencia, la apreciaron los médicos fuerte conmoción ce

Su estado es grave.

Los pobres guardias Al amonestar aver el guardia municipal 127 al borracho Francisco Méndez Roman. que estaba escandalizando en la calle de Coloreros, recibió dos tremendas bofetadas que le produjeron fuertes inflamaciones en los ca-

El agresor, que es jardinero, fué detenido. -Otro horracho escandaloso arremetió en la calle de la Princesa contra un guardia de Seguridad que se hallaba de servicio, y despues de abotetearle, le destrozó el uniforme. hiriéndole en una mejilla.

Un robo

El «curda» fué detenido.

Fracturando la puerta de entrada se coma... tió ayer un robo en la portería de la casa nú-mero 29 y 31 de la calle de Postas. Los ladro-

nes se llevaron un baúl con varias ropas. Caida mortal A las dos y media de la madrugada ingresó, ya cadáver, en la Casa de Socorro del Hosa nital, una mujer de cincuenta años llamada Josefa Millán.

Reconocido que fué por los médicos el cuer-po de la infeliz, le apreciaron una herida en el lado derecho del cuello, de cinco centímetros de extensión, apareciendo seccionada la yugular. Testigos presenciales del suceso manifestaron ante el juez, en el benéfico establectaron

miento, que la desventurada había salido de su domicilio, Ave María 27, á buscar agua en una botella. Al salir del pomtal tropezó en la acera y cayó sobre la botella hecha pedazos. Uno de los vidrios le causó las heridas que le produje

ron la muerte instantanea. Un ladrón atento

En la Carrera de San Jerónimo, yendo est un tranvia «cangrejo», robáronle la cartera, con dinero y documentos, al senador D. Mari

tin Zabala. Ayer, cuando ya el perjudicado había dadd al civido el despojo de que había sido víctimar se presentó en su domicilio un alto empleado de Correos manifestándole que en el buzón había sido depositado á su nombre, (el del empleado) un paquete, con encargo de entre-

gárselo. Abierto el paquete por el Sr. Zabala, vió con la natural sorpresa que contenta la cartera con la cédula, un pase de ferrocarriles y varios otros documentos. Sólo faltaban 200 pesetas en billetes y varios sellos de Correos. Este mismo caso se repitió hace pocos días

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

neral del Ejército.

con otra cartera que le fué robada à un gen

OPICINAS

ESPOZ Y MINA, A, PRINCIPAL

© Biblioteca Nacional de España

EN EL CONGRESO

LA APROBACION DE ACTAS

El gobierno y las minorias

En el despacho del presidente del Congreso se reunieron ayer tarde, con el señor con-de de Romanones y el jefe del gobierno, los Sres. Maura, Azcarate, Feliu, Senantes y

En esta reunión, que duró desde las cuatro y media de la tarde hasta después de las cinco-mientras estaba suspendida la sesión, -se trato de la manera como se ha de dar forma à la discusión de actas, para cumplir, no sólo con los preceptos de la lev electoral, si que también con los del reglamento de la

Examinados aquellos preceptos, se debatieron con la debida amplitud todos los aspectos del problema, adoptándose, por unanimi-

dad, los acuerdos siguientes:

1.º Dar lectura de la relación de las actas cuyas proclamaciones fueron debidas al artículo 29 de la ley electoral y de aquellas otras a las que no se ha fermulado protesta de ninguna clase.

Dichas actas no podrán ser discutidas; pero a petición de siete señores diputados podrán ser votadas nominalmente, a cuyo efecto se suspenderá la lectura de aquella relación hasta que recaiga la votación solicitada.

La relación de dichas actas será hecha por orden riguroso de presentación de las mismas. 2.º Por orden tumbién de rigurosa presentación, se dará cuenta de las actas protestadas y que, por lo tanto, traen dictamen del

Supremo La discusión de estos dictamenes, que fueron leídos al reanudarse la sesión, quedará reducida à un turno en pro y otro en contra, no admitiéndose rectificaciones, y sólo podrá intervenir para alusiones el candidato electo, y cen casos muy excepcionales», el derrotado. Y 3.º Que no se proceda á la constitución del Congreso hasta tanto que no estén aprobadas todas las actas à que se refieren los dos acuerdos auteriores.

Después de la reunión que dejamos resenada, les jetes de las minorias reunieron á las suyas respectivas para darlas cuenta de los acuerdos adoptados en aquélla.

Aczerdo modificado

El Sr. Azcárate reunió á los diputados republicanes para darles cuenta del acuerdo de los jeses de las minorías con el presidente de la Cámara.

Los reunidos deliberaron sobre dichos acuerdos y manifestaron que en modo alguno podían aceptar el criterio de los dos exclusivos turnos para el debate de los dictamenes del Supremo, estimando que debe concederse ei derecho a rectificar.

Para sostener este criterio encarecieron al Sr. Azcarate que hiciese presente á los senores Canalejas y conde de Romanones la resolución de la minoría de discutir con derecho à rectificaciones.

También convinieron en reclamar las actas de Cadiz, donde se hizo la proclamación de diputados á virtud del artículo 29 de la ley electoral, por estimar que hay materia de

En cumplimiento de lo acordado, el señor Azcarate se avistó con los Sres. Canalejas y conde de Romanones. Ambos se mostraron propicios á acceder à los deseos de los repu-

blicanos. El conde de Romanones añadió que las restificaciones deben ser, en este caso, tan sólo de hechos y conceptos y no una manera de exponer nuevas alegaciones.

Los dictámenes del Supremo

He aquí la lista de las actas sobre que ha emitido dictamen la Sala correspondiente del

Tribunal Supremo. Alcañices, Almagro, Almazán, Antequera. Arenys de Mar, Arévalo, Arzúa, Avila, Avilés, Baracaldo, Belmonte (declarada nula), Balmaseda, Béjar, Benabarre, Berga, Betanzos, Cabuérniga, Calatayud, Canete, Carmona, Cartagena Caspe, Castelltersol. Castrojeriz. Castropol, Cazoria (declarada nula), Cordoba, Cuéllar, Cuenca, Chinchón, Daroca, Ecija, Fraga, Fregenal, Gandía, Gaucín, Granada, Guadix (declarada nula), Guernica, Hellín, Hoyos (declarada nula y con privación de rapresentación durante las actuales Cortes), Huelva, Huesca, Igualada, Infiesto, Jaen, Jerez de la Frontera, Laredo (deciarada nula), Ledesma, Loja, Madrid, Mahón, Marquina (declarada nula y con privación de represen tación parlumentaria en las actuales Cortes), Miranda de Ebro, Molina de Aragón (declara da mula y con privación de representación parlamentaria en las actuales Cortes), Mondoñedo, Monforte (declarada válida y, por tanto, preclamando al Sr. Osma), Montalban, Morón, Motril, Noya, Nules, Oviedo, Pego, Piedrahita, Puebla de Montalbán, Puerto de Santa María, Puigcenda, Quintanar de la Or-den, Quiroga, Requena, Ronda, Sabadell, Salas de los Infantes, San Clemente, Santa Cruz de la Palma, Tenerifc, Santander, Segorbe, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarazona, Teruel, Tineo, Torrijos, Trujillo (declarada nula y con privación de representación parlamentaria en las actuales Cortes), Tudela (nula y la misma penalidad), Valverde del Camino, Vendrell, Vera, Vilade-

ACTAS ANULADAS DISTRITOS SIN REPRESENTACION

muls y Yedla.

En cuanto tuvimos noticia del acuerdo tomado por los presidentes del Consejo y del Congreso con los jefes de las minorias, procuramos adquirir el texto de los dictamenes del Tribunal Supremo, para insertarlos en nuestras columnas.

Gran trabajo nos costó conseguir que se nos autorizara para obtener las copias, debiendo consignar que el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, en cuanto tuvo noticia de nuestro deseo, juzgándolo acomodado al concepto de publicidad que corresponde á estos asuntos, dió las órdenes ne-

cesarias. No eran fáciles de cumplir, porque los dictámenes son numerosos, algunos de ellos extensísimos. Hubimos de renunciar á nuestro primer propósito, limitándonos, por hoy, á insertar los que contienen el mayor grado de severidad en el informe del Tribunal Supremo; esto es, aquellos en que, además de anularse la elección, se impone á los distritos respectivos la pena infamante de privarlos de representación parlamentaria en las Cortes actuales, según determina el art. 53 de la ley, «cuando del expediente é informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importan-

Y tampeco podemos insertar integramente todos estos dictámenes, habiendo de limitarnos en algunos de ellos á un breve extracto,

por la falta de espacio y de tiempo. Reproducimos ó copiamos á continuación los dictamenes del Tribunal Supremo en que, como hemos dicho, se anulan las elecciones verificadas y se priva á los distritos de repre-

DISTRITO DE MARQUINA (VIZCAYA)

Candidato proclamado, D. José Acillona. Candidato derrotado, D. Bruno Larrazápal, nacionalista.

grander (1) and 1 and 1

Reproducimos integramente este dictamen. con su encabezamiento y rúbricas, para que

conste el documento en toda su integridad, á fin de que el público conozca los términos de expresión y las fórmulas adoptadas por la Sala del Tribunal Supremo dictaminadora. En los demás informes prescindiremos le

estos detalles: «Al Congreso de los diputados.

El Tribunal Supremo, constituído en la forma especial que determina el art. 53 de la lev de 8 de Agosto de 1907, con vista del expediente relativo á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Marquina (Vizcaya) y documentos à él traidos, tiene el ho-nor de informar al Congreso de los diputados: Que en el acta de escrutinio general apa-

recen las siguientes protestas: Que el candidato derrotado D. Bruno Larrazábal protestó con carácter general de la compra de votos hecha en favor de la candidatura del Sr. Acillona en todas las secciones del distrito, haciéndose constar en el acta de votación de la sección única del término municipal de Echevarria que, de 255 electores que la componen, votaron 178, adjudicándose al Sr. Acillona 129 y al Sr. Larrazabal 49; consignandose además que un elector protestó de esta elección por haber dado el predicho candidato Sr. Acillona comida á los electores á cambio del voto; y

Porque al posesionarse en la sección de las escuelas de Ondarroa un notario, requerido por el propio Sr. Larrazábal para hacer constar ciertos hechos, la Mesa negó i dicho funcionario la entrada en el local, dando aquél parte é sus superiores de dicho accho, negado por el Sr. Acillona:

Que el mismo Sr. Larrazabal acudió á la presidencia de este Tribunal Supremo en instancia fecha de 10 de Mayo último, acompanando tres actas notariales justificativas, su juicio, de sus protestas contra la validez de la elección del diputado proclamado don

José Acillona y Garay: Que por disposición de este Tribunal, presidente de la Audiencia provincial de Bilbao y el juez de primera instancia de Marquina practicaron una sumaria información para averiguar si en la elección de que se trata hubo compra de votos, por quién y número aproximado en los pueblos del distrito de Marquina, á fayor del Sr. Acillona, y que, recibidas informaciones en este Tribural, se hace constar, como conclusión; en la del juez de primera instancia, que en el distrito de Marquina hubo positivamente promesas, dádivas remuneraciones en metálico y en especie á favor de muchos electores para que votasen, cuyas dádivas ó remuneraciones, anteriores ó coctáneas con la elección, ó la promesa cierta de ellas, decidio á esos electores mercenarios á que votasen por el señor marqués de Acillena: v

Que pedida vista por el Sr. Larrazábal, tuvo lugar el acto en la forma prevenida en

le lev. Con estos antecedentes, los que más al pormenor constan en el expediente de su referencia y en las informaciones y documentos á él unidos, y teniendo en consideración:

Que en cuanto al hecho denunciado como general à todas las secciones del distrito de a compra de votos, de los informes y declaraciones que sirvieron à los mismos de base se deduce, en sustancia, que en los pueblos de Albacegui, Cenamuza, Quizaburnaga, Ispater, Jeman, Mallavia, Marquina, Muzclaga y Veniz, se daha á los electores que votaban al marqués de Acilloma una comida de tres pesetas ó dos cincuenta, cubiertos ó bonos por esta cantidad, es decir, la misma en metalico, a gusto del elector, lo que en varias localidades, algunas de importancia, como la capital, contribuyó á que Acillona tuviera mucha mayor votación que su contrario; únase el que en Echevarria, además de la comida, declara un testigo que anduvo pasando recado diciendo de parte del Sr. Acitlona que daría tanto como pudiera dar otro; en Lequeitio, mientras et oscalde nada sabe, el juez municipal, la Junto local del Censo en su casi totalidad y otros testigos caracterizados, confirman la compra de votos, y así lo demuestra la sorpresa en flagrante delito, de esa manera puede calificarse, de cuatro agentes electorales, y se explica que, a pesar de ser el pueblo de la nafuraleza y residencia del candidato derrotado, tuvo aquél 221 votos; y en Mendeja, que hubo compra de votos, consiguiendo así Aci-Hona 46:

Que el juez de primera instancia y de instrucción, teniendo en cuenta estos datos y también, sin duda, sus propias observacionos, emite razonado informe, en el que llega á la conclusión de que en las actuales elecciones celebradas en aquel distrito hubo positivamente promesas, dádivas y remuneraciones en metálico y en especie á favor de muchos electores para que votasen, las que decidieron á esos mercenarios á hacerlo por

el marqués de Acillona: Que como todas estas autorizadas afirma ciones y apreciaciones, unidas á la de que en ese distrito está may arraigado el sistema de la compra de votos, según se manifiesta con notable espontancidad en la más amplia información de la capital, no obstante que se pretenda disculpar lo indudablemente sucedido, calificando de meros obsequios ó gratificaciones el dinero repartido para el soborno del Cuerpo electoral, con el propôsito de librar al distrito de las consecuencias de hacer del más sagrado derecho del ciudadano, el de sufragio, la més despreciable mercancía, en este caso el calificativo responde al bajo precio de la venta, no siendo lógico suponer que tal vicio desapareciera en las primeras elecciones que en el distrito se celebran conforme a la nucva ley, adquiere el Tribunal el pleno convencimiento de que en esta elección el triunfo fué debido á la compra de votos por cantidad mayor ó mesor, según las exigencias del elector, y que tuvo importancia por el número de votos y las poblaciones á que se extendió; imponiéndose, en su consecuencia, el riguroso castigo señalado á la venalidad en el número 4.º del art. 53 de la loy Electoral, esto sin perjuicio del resultado que ofrezcan las diligencias que instruye ó instruirá la jurisdicción criminal; y

Que la protesta referente á lo ocurrido al notario en la sección de Ondarroa, en nada afecta al informe que debe emitirse y ha sido va objeto de procedimiento ante los Tribuna-

Este Tribunal informa en el sentido de que pudiera servirse el Congreso de los diputados acordar la nulidad de la elección de un diputado á Cortes verificada en el distrito de Marquina el 8 de Mayo ultimo, y la suspensión del derecho de representación parlamentaria del mismo distrito mientras no se disuelvan las actuales Cortes; y librese la oportuna carta-orden al juez de primera instancia é instrucción de Marquina para que instruya su-mario por cada uno de los hechos referentes á la compra de votos en este distrito, excepto en lo tocante de la villa de Lequeitio, que es ya objeto de procedimiento; pudiendo dicho funcionario reclamar del Congreso de los di putados cuantes datos obren sobre el particular en el expediente electoral de su razón y dando parte de las diligencias que incoe é la Fiscalia del Tribunal Supremo y á la Inspección de Tribunales y Juzgados.

Madrid. Palacio de Justicia á 4 de Junio de 1910. José Ciudad, Gonzalo de Córdoba. Viotor Cobian - Luis González Valdés. Alfredo Massa - Luciano Obava Pedregal - Na zario. Vázquez.

DISTRITO DE TUDELA (NAVARRA) Candidato proclamado, D. Lorenzo Saens, Candidato derrotado, D. Salvador Guar-

diola, liberal.

El Tribunal Supremo dictamina: Que el candidato D. Lorenzo Saenz fué pro-clamado diputado electo por 4.902 votos, obte-niendo su contricante, D. Salvador Guandiola. 4.742;

Que en el acta de escrutinio general se consignaron las siguientes protestas: 1.4 Por supuesta compra de votos en Val-

tierra Por coacciones electorales realizadas por el clero.

3.* Porque en el pueblo de Arqueden no hubo elección. 4.ª Perque en la sección primera de Curella se compute un número de votos superior

al de votantes.

5.º Porque en la sección primera del distrito primero de Curella se formuló protesta per D. Vicente Campos, fundada en haber resultado en el escrutinio una papeleta más que el número de votantes, y porque esta protesta

no fué admitida por la Mesa. 6.ª Porque en Murchante, cuyo Censo es de 411 electores, votaron 395, á pesar de haber muerto varios y estar otros ausentes.

Este Tribunal, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 53 de la ley, ordenó al presidente de la Audiencia de Pamplona y al juez de primera instancia de Tudela que practicasen una sumaria información para hacer constar si, en efecto, hubo compra de votos y cuál fuese su importancia; información que se ha recibido y unido al expediente, com los informes respectivos de las dos antedichas autoridades.

Además, dentro del plazo concedido para la presentación de documentos, se han presentado por el diputado electo D. Lorenzo Sacnz los que igualmente se unen al expediente.

En vista, pues, de cuanto resulta en él, y teniendo en consideración:

1.º Que respecto a la compra de votos, está comprebado de un modo evidente que se realizo en número considerable, y por precio que oscilaba entre 10 y 30 pesetas, habiéndose instruido causa criminal por el Juzgado de primera instancia de Tudela, en la que se acor-dó el procesamiento de Andrés Adrián López; informando, además, al presidente de la Audiencia territorial de Pamplona, que tal so borno se verificó con verdadera generalidad, afirmamdolo personas dignas de todo crédito, calculandose que debió fluctuar entre el 50 y el 75 por 100 próximamente del número de votantes, y que el ejercicio del sufragio viene viciado ya en ese sentido en aquel distrito desde anteriores elecciones, acostumbrando una gran parte de electores à retraerse en el principio de la votación para sacar después el mejor partido posible, haciéndose á última hora grande la agiomeración de aquéllos, pertenecientes a la clase jornalera y necesitada, con el fin de vender su voto al mejor postor: de todo lo cual, que no puede menos de ser estimado como cierto, dada la condición del informante, digno y elevado funcionario del orden judicial, apartado, por razón del ejercicio de su cargo, de toda lucha y pasión política, se induce que se ha realizado la compra de votos en forma y número de verdadera importancia en las últimas elecciones de diputados á Cortes en el distrito de Tulela, siendo ellas producto de un mercado reprobable que los vicia en absoluto, en vez del resultado le gitimo del ejercicio del derecho electoral consciente y libre, y que esta venta constituye una costumbre ya arraigada en el país, razón por la que se hace preciso procurar corregirle en bien de la pureza del sufragio y de la moral publica.

2.º Que las demás protestas formuladas, é carecen de transcendencia, ó no han tenido comprohación suficiente:

Este Tribunal es de dictamen que procede acordar la nulidad de la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Tudela y la suspensión del derecho de representación parlamentaria en el mismo mientras no sean disueltas las actuales Cortes; y acuerda que se remita á los Juzgados de instrucción correspondientes tanto de culpa para que procedan à instruir causas criminales por las supuestas coacciones y falsedades que se denuncian en las protestas formuladas en el acta de escrutinio general, así como por la compra de votos à que se refiere el informe del presidente de la Audiencia de Pamplona, caso de que no hayan sido ya objeto de procedimiento; comunicándose este acuerdo al señor fiscal de este Supremo Tribunal y á la Inspección de Tribunales.

Madrid 6 de Junio de 1910.—José Ciudad. Gonzalo de Córdoba.—Victor Cobian.—Lucia-no Obaya Pedregal.—Tomás Dominguez.—Alfredo Massa.—Luis González Valdés.

DISTRITO DE TRUJILLO (CÁCERES) Candidato proclamado, D. Alfonso Higuero, conservador. Candidato derrotado, D. Manuel Pérez Aloe,

liberal

Con decir que el dictamen del Tribunal Supremo, respecto á esta acta, ocupará en el «Diario de Sesiones» unas 2.000 líneas, queda

ustificado el que no lo insertemos. Y su extracto es muy difícil por la multiolicidad de hechos contradictorios que de una

otra parte se refieren. Consignamos algunos de los extremos del

Sección de Alcollarín.-El candidato señor Higuero protesta de que el delegado del go-bernador arrebató el poder á su apoderado D. Enrique Rodríguez en las afueras del pueblo, teniendo que devolvérselo por haber in-tervenido el alcalde y la Guardia civil á fin de evitar que estallase un motin que ya se

inicíaba. Secciones de La Cumbre.-Por el representante del candidato Sr. Pérez Aloc se protesta a elección de este pueblo por haberse comprado unos 500 votos al precio de cuatro á diez duros por los agentes del candidato se-nor Higuero, cometiendose además otros hechos que pueden constituir delito y que se

nan puesto en conocimiento del Juzgado. Sección de Herguijuela.-El representante del candidato Sr. Pérez Aloe protesta la elección verificada en este pueblo por haberse realizado por el otro candidato. Sr. Higuero, la compra de más de 150 votos, hecho que fué

negado por este. Secciones de Logrosán.—El representante del Sr. Pérez Aloe protesta de la elección de este pueblo porque el candidato Sr. Higuera ejerció coacciones y compró votos á diez duros, obteniendo así 300 sufragios.

El candidato Sr. Higuero negó-como en as demás secciones—la compra de votos que se le atribuía, y afirmó que la elección se interrumpió por detener á su apoderado don Agustín González Peña, diputado provincial.

A los folios 37 al 40 del legajo 2.º del expe-

diente obran las certificaciones de escrutinio las copias de las actas de votación de estas secciones. En la correspondiente à la sección de la Iglesia se hace constar que tres electores profestaron ante la Mosa de que habían sido sobornados muchos de los electores que habían emitido sus sufragios en favor del candidato Sr. Higuero. En la sección del Consuelo, segunda, protestó Francisco Masa del resultado del escrutinio porque se adjudicaban à D. Alfonso Higuero 140 votos, de los cuales habían sido comprados 110.

Secciones de Miajadas.-El apoderado del Sr. Perez Aloe protesta de que el Sr. Higue. ro ha comprado en este pueblo gran número de votos a precios que oscilan entre 20 y 30 pesetas. El Sr. Higuero, negó la certeza del

hecho.
Semejantes protestas se formulan por los representantes del Sr. Pérez Aloe en las secciones del Puerto de Santa Cruz, secciones de Santa Ana, Torre de Santa María, Trujillo,

ومعلى والرصعوليون والمحافظ والمهالية والمتسمين والمتسمين والمتارية المراب المراب

Valdefuentes, Valdemorales, Zorita y otras. La información instruida consigna: Que el juez de Montánchez no sabe nada de la compra de votos.-Que el presidente de la Audiencia de Cáceres expone que, segun sus informes y noticias, se realizó de una manera escandalosa, por los agentes del Sr. Higuero, la compra de votos en Trujillo, y poco menos en La Cumbre, Zorita, Logrosán, Valdemorales y Valdefuentes.—Que el juez de Trujillo dice que los agentes electorales de Alfonso Higuero han sobornado de 600 700 electores en las diversas secciones de Trujillo; más de 400 en el pueblo de La Cumbre, por precios que oscilan entre 20 y 25 pesetas cada voto; que tiene por cierto el rumor público de que el seborno de los agentes del Sr. Higuero llevó á las urnas muchos votos Santa Cruz de la Sierra, La Herguijuela y Puerto de Santa Cruz. Calcula el dicente que exceden de 100 los votos allí comprados en 25 pesetas cada uno. A algunos electores les regaló el Sr. Higuero una fanega de trigo, cuyo precio corriente es 12 pesetas. «Confiesa el juez de Trujillo que tiene buena amistad con el Sr. Perez Aloc.»—El juez de Logrosán manifiesta que su impresión es la de que se han comprado votos por parte del Sr. Higuero, realizandose dicha compra en lagra-sán por el apoderado de dicha candidato y diputedo provincial D. José Agustin Pena, pagandose por cada voto 30 pesetas y debiendo ascender proximamente à 100 et número

guero, y en Alcollarín unos 60 por parte del mismo candidato. Constan en el expediente muchas actas noariales y certificaciones.

de votos comprados en este punto. Que en Zo-

rita le informa el juez municipal que han

debido comprar unos 200 votos por el Sr. Hi-

A continunción van los considerandos del Tribunal, que deben ser reproducidos para que el público conozca el sistema seguido en

estos dictámenes:

De los antecedentes expuestos se desprende: Que aparte otras cuestiones secundarias, respecto á las que se harán al final las indicaciones necesarias para que el informe resulto completo on lo posible, se ofrecen dos á la consideración del Tribunal, y a las que ha concedido la parte que formula las protestas toda preferencia, y la tiemen, en efecto, como se demuestra con su sola emunciación: primera, ciertos electores del distrito de Trujillo, gemitieron sus sufragios en favor del candidao que mejor pagó el voto?; y segunda, caso afirmativo, ¿qué importancia ha de concederse á ese hecho, teniendo en cuenta para la apreciación de la misma, segun exige la propuesta cuarta del artículo 53 de la ley, dos factores: la forma en que la compra se haya verificado y el número de electores a que alcanzó, sin que éste deba sumar precisamente la mayoría del Censo, cual lo indica bien claro el texto citado con la frase «de cierta importancia» que emplea dicho precepto, y no otra

más limitativa? Que esto sentado, en oposición á la teoría sostenida en el acto de la vista por el diputado proclamado, conviene fijar otra base. El Tribunal, al emitir su dictamen, aprecia la existencia de dichos dos requisitos con plena libertad de conciencia, sin prueba tasada de ninguna clase, pudiendo de consiguiente formar su convicción por cualquier indicio o elemento traido al expediente que le merezca crédito, sin sujetarse á reglas que harían de todo punto ineficaces los deseos del legislador, consistentes en acabar á toda costa con la peor corruptela del sufragio y para la que, más aun que en cuanto a otros delitos, se emplea, ya el sigilo, ya una forma artificiosa que permita disfrazar el precio con el nombre de donativo, gratificación, etc., cuando los actos ó contratos son lo que son en sí y no lo que as partes quieren que sean:

Que no por ello se crea que en el presente caso deja de haber elementos valiosos de juicio que en esta esfera producen pleno conven cimiento de la realidad de los hechos consignados en el expediente; así nada se dirá de ese estado de opinión en tal sentido que se malifiesa en todas partes y por todos los medios imaginables de publicidad; también se emitirá cuanto pueda deducirse de estudios com-parativos, que los hay en el expediente, sobre su idea politica, sino que la vende, es evidente que no se mueve por resortes dignos y elevados. no puede darse importancia à aquellos fac-

Que obra en el expediente el informe que con carácter general á todo el distrito y con datos de la mayor autoridad, adquiridos también seguramente en la capital de la provincia, emite el presidente de la Audiencia, cuya rectitud é imparcialidad no pueden ponerso en duda, y por eso le confió el Tribunal tan de licada misión; «la compra de votos se realizó, dice, de manera escandalosa en cuanto al número», que califica de muy grande, claro que sin poder fijurio, «por los agentes del candidato Sr. Higuero, en Trujillo, y poco menos en La Cumbre, Logrosan, Zorita, Valdemorales y Valdefuentes», y aun añade «que a ullima hora se trató igualmente de acudir á ese medio por un pariente del candidato deprotadon; el juez de primera instancia de la capital del distrito, fambién digno de todo crédito, sin que obste su amistad con el scñor Pérez Aloc, porque, como luego se verá, sus afirmaciones contribuyen á imposibilitar la solución que el representante de aquél pretende en esta acta, de dos sumarios que instruye y de la información que pudo llevar á cabo por sí mismo sobre el terreno de su propia observación, concluye como su jefe, respecto al Sr. Higuero, si bien con determina-ción númerica algo más precisa: «de 600 a 700 electores en Trujillo, más de 400 en La Cumbres, y asegura que en los pueblos de Santa Cruz de la Sierra, La Herguijuda y Puerto de Santa Cruz, un número que ho es posible fijar, pero que excede de 100 en carda uno; el juez de Logrosán calcula en unos 100 los comprados en la capital, en Zorita 200 y en Alcollarin 60; y aunque el juez de Montanchez nada útil manifiesta en lo tocante a los nocos puebios de ese partido que forman parte del distrito electoral de Trujillo, consiste en que, desconociendo el carácter del acuerdo del Tribunal y de las informaciones en estos casos decretadas, cree cumplir con contestar que no tiene datos oficiales:

Que en cuanto a secciones determinadas. como no puede pretenderse que se cometan esas inmoralidades, nada menos que en presencia de un notario o de una autoridad, no dejan de ser concluyentes las actas notariales levantadas, unas, el mismo día de la elec ción; otras, al siguiente, y las muy significativas, del 17 de Mayo, con relación a Trajillo, Validefuentes y Zorita, y las informaciones practicadas ante algunos attaldes y Juzgados municipales, per la riqueza de detalles que contienen y su perfecta concordancia con los informes de las autoridades judiciales expresadas. Todos estos elementos apreciados en conjunto permiten elsegurar que los votos otorgados por dinero exceden de 2.000 y que por lo menos ese mercado tuvo lugar en La Cumbre, La Herguijuela, Logrosán, Puerto de Santa Cruz, Santa Cruz de la Sierra, Torre de Santa María, Trujillo, Valdefuentes, Valdemorales y Zorica, poblacio nes cuyos Censos comprenden una gran mavoria de electores; resultando que esos hechos suvieron por todos conceptos extraordinaria mportancia:

Que las coacciones denunciadas por el diputado electo en Alcollarín, de haber un de-legado del gobernador quitado el poder que istentaba un mandatario de aquél, de haberse llevado à cabo diferentes detenciones on La Cumbre, Logrosan, Santa Ana, Valdemorales, Villamesia y Zorita; en Trujillo y Valdefuentes haberse verificado otras coacciones atribuílos à ciertas autoridades; v. por ultimo, las faltas en el procedimiento electoral y falsedad que se dicen cometidas en La Cumbre, Logro-

san, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Santa Ana, Torrejón el Rubio, Torre de Santa Ma-ría, Trujillo, Valdefeuentes, Valdemorales y Villamesia, aunque sin influencia en la propuesta, no pueden menos de estimarse como denuncias al efecto de que la autoridad com-

petente proceda con arregio á derecho; Este Tribunal es de dictamen que procede acordar la nulidad de la election verificaca en el distrito de Trujillo el 8 del pasado mes de Mayo y la suspensión de la representación parlamentaria en el mismo distrito mientras. no seun disucltas las actuales Cortes.

DISTRITO DE MOLINA DE ARAGÓN (GUADALAJARA)

Candidato proclamado, D. Calixto Rodriguez, republicano. Candidato derrotado, D. Santos López Pelegrin, liberat.

Del extenso dictamen del Tribunal Supremo, respecto á esta acta, resultan contrarias quejas y protestas. De una y otra parte hay acusación de compra de votos. Se habla de reparto de terrenos comunales y de tarintervención excesiva de delegados gubernativos. Imposible es un resumen exacto y fiel de la multitud de incidentes que se accomercan

en este dictamen. Don Calixto Rodriguez ha presentado 17 documentos, consistentes, en su mayoría, ou actas notariales de referencia. que tienden a propor coacciones, falsedades à é incorrección en las operaciones electorales. Se dice que el ingeniero jefe de Montes de la provincia ofreció á los vecinos de un pueblo el anonte público titulado Denesa del Castillo.

El candidato D. Santos Lopez Pelegrin presenta 13 cartas dirigidas á él y al conde de Romanones, habiando de compra de votos. Sobre esta denuncia hay numerosos decomentos. El juez de primera instancia de-Guadalajara ha informado en el mismo sentido.

Los datos heterogéneos que se apuntan en 🐍 este dictamen no cabrian en extracto que hacemos y cuyo resultado no puede prejuzgar, el fallo, de la opinión.

Concluye el dictamen de esta manera: Este Tribunal es de dictamen que el Conreso, si lo estima procedente, puede servirso decretar la nulidad de la elección del distrito. de Medina de Aragón y la suspensión cu el 😹 mismo del derecho de representación parlamuteria hasta que se disuelvan las actuales Cortes; d la vez acuerda que, con referencia d la las actas notariales presentadas por las representaciones de ambos candidatos, se deduzcan los oportunos tantos de culpas para perseguir los delitos que en ellos se relatan. y se remitan à los Juzgados de Molina y de guenza, ponjendo esto en conocimiento del. fiscal de este Tribunal Supremo y de la Inse rección de Tribunales.

DISTRITA DE HOYAS (GACERES)

Candidato proclamado, D. Emilio Alcala Saliano, visconde del Ponton, conservador. Candidato derrotado, D. Juan Muñoz Chaves, liheral,

Este dictamen es extensisimo y minucioso. Llenaria una plana de nuestro periodico. Por todas partes aparece la idea del so-borno, según la protesta del candidato libe. ral Sr. Muñoz Chaves.

En la sección de Aldeanueva del Camino, el olector Tomás López protesta contra la Valldez de la votación, perque se ha operado la compra de votes. En el pueblo de Cabezo y en los seis que forman Las Hurdes, el señor Muñoz Chaves dice que se compraron de 400 á 500 votos por los agentes del vizconde del.-Ponton, que recorrian las alquerias pagando dos funegas de trigo por voto y dando a otros electores de cinco a seis duros. En la sección le Camino Morisco se reproduce la denuncia del Sr. Muñoz Chaves, quien dice que el vizconde del Ponton obtuvo los votos del caserio
de Rio Malo, además de pasar los votos, mediante la promesa de construir, a su costa; n puente sobre el río Batuccas. El elector Miguel Martin denuncia coacciones del delegado del gobernador y acusa de soborno á los agentes del Sr. Muñoz Chaves. En las secciones de Casaras, Cilleros, Eljas, Garganta de Béjar, Gargantilla, Gata, Guijo de Granael valor de las fuerzas políticas ó por razón de la posición de uno y otro candidato signicado en anteriores elecciones, porque para un Cuerpo electoral que en esas lides no expone ton. Unos se han pagado a 50 pesetas, otros á 40 y 25. También se han cotizado & procios inforiores. Según estas referencias, fué aquelo un gran mercado de la conciencia electo-

De lo crurrido en la sección de Hervas,

dice el dictamen del Tribunal Supremo: «El candidato Sr. Muñoz Chaves protesta de la clocción verificada en este pueblo por la compra de votos llevada, a cabo por el vizio conde del Pentón, y que se reculzo en granto. escala y de mamera descarada desde las doce de la mañana, hora en que pumerosos grupos rodeaban la cusa D. José Matas pugnainde, por entrar en ella y obtener el procio del vote; que aunque estos hechos fueron denunciados por el jefe de Policia de Hervas al juez de instrucción y al temente de la Guardia civil, eso no obstante, continuó el soborgo hasta las cuatro de la tarde de modo publico y en medida de las grandes voces que dabán los electores; impacientes por votar cuanto antes para no. perder el precio; y que como un elector, trafan-do de evitar el soborno, dijese en voz alta que él pagaba los votos a diez duros, salieron los, crupos corriendo tras el para obtener dicha cumidad, pero que en tropel y dundo grandes voces regresaben pronto, al convencerse que no era verdad, al domicilio de D. Jose Maties, en el momento en que este daba grandes yo ces desde el balcón diciendo «que el pagaba un duro más que lo que pagase cualquiera, que estas escenas fueron presenciadas por et himonso gentio que occipaba la placa y tos halcones; y que al dia siguiente de la elección, los grupos de electores comprados, que ascenderían a más de 500, y ebitos la mayor. parte recomieros las calles de Hervés en mas nifestación tumultuosa, dando vives al vizconde generoso que deba dinere, y mueras a los tacaños que no lo habian dado.» El señor vizconde del Pontón o sus repre-

sentantes profestan de coacciones de la auto-ridad, y también de la compita de vooss. Muchos vecinos de pueblos del distrito han acudido a los Tribunales para que se custique el soborno de la conclencia pública, in-tentado o realizado por los agentes del vizcons

de del Pontón. De las informaciones instruidas resulta confirmado que los agentes del vizconde del Pontón compraron votos, por declaraciones del presidente de la Audiencia de Caberes V del gobernador civil de la provincia. El juez de Hervas, después de hacer constar que ha sabido, por rumor público, que por orden del vizconde del Ponton se ha dado a los electores pobres, como gratificación, una cantidad que varia entre 10 y 15 pesetas, informa que, a su juicio, no aparece comprobada tal compra de votos. Cosa semejante dicen el juez de instrucción de Hoyos y el teniente coronel primer jefe de la Guardía civil de Caceres.

A estos documentos siguen muchas detas notariales presentadas por el Sr. Muñoz Cha ves en confirmación del soborno de la comciencia electoral.

El Tribunal Supremo dice: "Que la capital protesta que surge de este xpediente consiste en averiguar si los alcon tes del vizcondo del Pontón intentaron o ten

lizaron la compra de votos: Que como base de la apreciación que to de hacer el Tribunal para emitir su informe debe consignar que con ese sistema estan com naturalizados en el distrito de Hoyos, pues es las encarnizadas luchas de esta clase que al se han dado, casi siempre fue factor decisivo el dinero, al extremo de que el elector no appovecha esas ocasienes propicias para obienes beneficios renerales de obras públicas, etce tera, sino que todo revela, se ve en las paga nas del expediente, no lo callaron tos infer

ellinik ladi oshboquenna konur imperiori, i

mances en el acto de la vista, que, adiestrado con tal práctica, espera, antes, al último día de elección, hoy, a las pocas noras de la terde que restan antes de cerrarse la votación, de fres á cuatro, mencionan los documentos, para obtener la mayor cotización posible despnés de provocar una especie de puja entre los candidatos, que si enardecidos por la lucha do aceptan, el Congreso sabe que entonces se pagan los votos à precios inverosimiles por lo elevados, con un sufragio universal tan amplio como el que adoptó la ley en España:

MADRID.-AÑO XLIV.-NUM. 15.545

Que hechas estas apreciaciones de carác ter general, la cuestion es si cabe o no aplicarlas al caso, y huyendo de toda clase de convencionalismos, entiende este Tribunal, que es evidente y de toda notoriedad la afirmativa; prescindase, si se quiere, del informe del gobernador civil, que puede calificar-se de parcial, porque el sistema produjo la derrota del candidato ministerial, pero quedan los de las autoridades judiciales; según el presidente de la Audiencia territorial, «la compra de votos se anuncia desde la convocatoria de las elecciones: cita especialmente 11 pueblos en que se verificó, y en grande es cala, aunque no en la forma pública y escandalosa que se supone, y en algunos con el cade socorro á electores pobres; y hace una afirmación que, por sí sola, evidencia el arraigo del mal y la dificultad de combatirla; en cada pueblo se hubiera suscitado una cuestión de orden público que provocarian los que se veían privados de una candidad. con la que venían contando hacía días, y mu-chos tendrían distribuída y hasta empleada á crédito, y hubieran acometido á quienes se les presentaba como responsables de que no la percibiesen»; y anade este Tribunal que ahí está explicada la pasividad casi absoluta de los delegados gubernativos, cuya presencia solo se senala en Camino Morisco, y por qué no decirlo, de las mismas autoridades de los partidos y locales; y que el juez de primera instancia y de instrucción de Hervas, no obstante asegurar en el cuerpo de su informe que aposteriormente ha sabido de rumor público que, por disposición del vizconde del Portón, se ha dado a los electores pobres como gratificación una cantidad que varía entre 10 y 15 pesetas», en la conclusión, deduce de los sumarios que tiene en curso, que no anarece, á su juicio, que la compra de votos se haya verificado y que la Guardia civil carezca de noticias respecto al particular; en cambio el juez de Hoyos, que revela celo en * todo, previa detallada información, ratifica * el informe del presidente de la Audiencia haciendo constar las medidas que, por orden de su superior jerárquico, hubo de adoptar en evitación de los hechos que la Prensa periodica y todo el mundo anunciaba desde principios de Abril, si bien producen efecto quiza limicamente en la capital; demostrándose así. contra lo expuesto anteriormente, que con autoridades enérgicas no hubiese pasado el distrito por el trance en que se halla colocado: Que las cpiniones imparciales de que que-

da herha referencia son el producto de amplisimas informaciones y de los numerosos documentos traídos á este expediente; pero bastará indicar que actas notariales, algunas de presencia, sumarios en tramitación, manifestaciones de autoridades y de personas las más caracterizadas del distrito, se cita un apoderado del vizconde del Pontón; las hechas ante jue ces, notarios y en múltiples exposiciones por recitionares de electores cuyas firmas, por faltarde tiempo, no han podido alterarse, pero que nadie las ha redarguido de falsas; las adhesicmes de algunas Mesas electorales à protestas denunciando la compra de votos, y, por último, hechos aislados, como una demanda a juicio verbal en que un elector reclama 50 pesetas á un agente que se comprometió á entregaric por emitir su voto, constituyen ele militos más que suficientes de convicción para affrmar à les efectes de este informe que, si no en la totalidad, en la pasagria de los pro-bles del distrito de Hoyos-Hervás, el Cuerpo electoral se dejó corromper mediante dadivas ó entregas de precio en metálico, en forma y número de grandisima importancia, por lo que se está en el caso de hacer la cuarta propuesta del articulo 53 de la ley, siquiera por ser la primera vez que se formula esta propuesta sea limitada la suspensión temporal al tiempo que celebren sus sesiones las actuales Cortes: Este Tribupal informa al Congreso de los

diputados en el sentido de que procede declafar la rullidad de la elección verificada en el distrito de Hoyos-Hervas el 8 de Mayo último y la suspension, por el tiempo que duren las actualles Cortes, de representación parlamentaria en el mismo distrito. Y como por todos los hechos mencionados

consta que se instruyen ya causas criminales en los Juzgados respectivos, no hay necesida l de fieducir certificaciones à esos efectos, excepto la oportuna con relación a la detención atribuída á un delegado del gobernador en Camino Morisco.»

Obligados a extractar, con una rapidez impuesta por la hora avanzada en que hemos recibido las copias de estos dictamenes, nos ofrecemes à subsanar les errores en que, inccentemante, hayamos incurrido. Claro es que no admitiremos rectificaciones que no estén z histificadas ó cue por su extensión y carácter de la corresponder à la naturaleza de este trabajo informativo.

Para evitar perturbaciones en los servicios He muestros suscriptores y corresponsales, regamos a todos que, al dirigir su correspondenria al periodico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correce, que se el 122.

LA ÚLTIMA ENCÍCLICA

El siglo de San Carlos Borromeo.-Los modernistas.—Paralelismo

Del texto oficial de la Encíclica «Editæ que tan vivos incidentes y tan ruidosas pelémicas ha suscitado, reproducimos a continuación los párcafos más interesantes, os que se refieren á la éroca de la reforma luterana y al medernismo católico:

«Influjo tan admirable de la Providencia divina en la obra restauradora promovida por la Iglesia, aparece espléndido en aquel siglo que vió nacer, para consuelo de los buenos, á San Carlos Borromeo. Dominando tas pasiones, perturbado casi totalmente y obscurecido el conocimiento de la verdad, era entonces continua la lucha con los errores, y la sociedad humana, redando á lo pésimo, parecía aspirar á su ruima. Surgian de entre estes males hombres orgullo: sos y rebeldes, «enemiges de la Cruz de Crishombres de «sentimientos terrenales, cuyo Dies es el vientre». Los cuales, atentos no á corregir las costumbres, sino á negar los dogmas, multiplicaban los desórdenes, se hacian y hacian a otros más expedito y amplio el camino de Ta Ticencia; o despreciando la dirección de la autoridad de la Iglesia, sujetos al yugo de las pasiones de los principes o do los pueblos más corrompidos, pedian la destrucción de la doctrina de ella, de su constitución y disciplina. E imitando á aquellos inicuos por quienes se escribió la amenaza: «Ay de vesetres, que llamáis mal al bien y bien al mal», a aquel tumulto de rebeldias y a aquella corrupción de la fe y de las costumbres dlamaren reforma, y á sí mismos reformadores. Pero en realidad de verdad ellos fueron los corruptores que, debilitando con disensiones y guerras la fuerza de Europa, propararon las rebeliones y las apostasías de los tiempos modernos en que renuevan en un solo impetú los tres géneros de lucha, antes separados, de que la Íglesia salió siempre vencedora; esto es: las guerras cruentas de la primera edad; después, la peste doméstica de los errores, y, en fin, so color de vindicar la libertad evangética, aquella corrupción de vicios y perversión de la disci plina á que no llegó acaso la Edad Media.

A esta turba de seductores opuso Dios verdaderos reformadores y hombres santos, ya para contener aquella impetuosa corrien te y acaliar sus hervores, ya para reparar sus estragos. De aquí que su actividad asidua y multiple en la reforma de la disciplina fué tanto más consoladora para la Iglesia, cuanto era más grave la tribulación que la angustiaba, comprobándose el didho: «Fiel es Dios... que dará con la tentación provecho». Y en estas circunstancias vino á sumentar el consuelo de la Iglesia, por providencial disposición, la actividad singular y la santidad de Carlos Borromeo.

La Iglesia, en efecto, sabiendo muy bien cuán «fáciles son al mal el sentimiento y los pensamientos del corazón humano», jamás deja de combatir contra los vicios y los arrores «para destruir el cuerpo del pecado y para que no sirvamos más al pecado».

Y en esta lucha, como ella esimaestra de sí misma y se mueve por la gracia que «en nuestros corazones se difunde por el Espíritu Santo», toma del Apóstol de las gentes la norma de su pensamiento y de su acción: «Reno-vaos en el espíritu de vuestra mente. Y no intentéis conformaros con este siglo, sino reformaos en la renovación de vuestra mente para que probéis cuál sea la voluntad de Dios buena, aceptable y perfecta». Nunca el hijo de la Iglesia y reformador sincero se persua-de de haber llegado á esta meta, á la que solo protesta aspirar con el mismo Apostol: wividendo lo que queda atras y avanzendo hacia lo que veo defante, corro á la señal, al premio de la sobrenatural vocación de Dios en Cristo Jesús».

De aquí se sigue que, unidos con Cristo en la Iglesia, «crezcamos en todo en Aquél que es la Cabeza, Criston, por quien el cuerpo «todo... crece» y sube á su «perfección en la caridado, y la Madre Iglesia confirmase cada io de la v na mas en aquei unsic vina «de restaurar en la ordenada plenitud de los tiempos todas las cosas en Cristo».

Nada de esto intentaron aquellos reformadores, cuyos asaltos resistió Borromeo, cuando presumían reformar á su capricho la fe y la disciplina; ni lo entienden mejor los modernos, contra los cuales hemos nosotros, venerables hermanos, de luchar con denuedo. Porque estos también trastornan la doctrina, las leyes, las instituciones de la Iglesia. llevando s'empre en los labios el grito de cultura y de civilización, no porque esto les preocupe gran cosa, sino porque con tales nombres pueden más fácilmente encubrir la de-

pravación de sus intentos. Lo que hacen en realidad, lo que intentan. el camino que afectan seguir, ninguno de vosotros lo ignora, y va sus designies fueron por Nos denunciados y condenados. Se proponen realizar la opostasia universal de la fe y de la disciplina de la Iglesia, apostasia tanto peor que aquella que puso en grave riesgo ci siglo de Carlos, cuanto más astutamente ser pea oculta en las venas mismas de la Iglesia, cuanto más sutilmente deduce de principios erróneos las últimas consecuencias.

De entrambas pestes uno mismo es el oriren: «el hombro enemigo», que siempre en acecho y prento a la perdición de los hombres. «sembro en medio del trigo la cizaña»; la misma oculta y tenebrosa senda, el mismo proceso y el mismo fin. Porque así como aquella

primera apostasia, inclinándose adonde soplaba la fortuna, venia excitando una contratra la clase de les potentades y la popular para hundir á la una y á la otra co la ruina, asi la apostasia moderna atiza el fuego del edio entre pobres y ricos de modo que, no contento ninguno con su súerte, atrastron misérrima vida y sufren la pena impuesta a los que, atentos sólo á las cosas terrenales y caducas, no buscan aci reino de Dies y su justicia». Y lo que hace más grave el conflicto presente es que, mientras aquellos turbulentos novadores de los pasados tiempos refenian si quiera alguna verdad del tesoro de la doctrina revelada, los modernos parece que no quieren darse paz hasta que no lo yean todo enteramente destruído. Y destruído el funda-mento de la religión, necesariamente se rompe el vinculo de la sociedad civil. Especiaculo triste al presente, amenazador para el porvenir, no porque haya de temerse por la incolumidad de la Iglesia, de que no nos permiten dudar las promesas divinas, sino per los peligros que amenazan á la familia y á las nacienes, especialisimamente aquellas que ó mentan con harto celo o toleran con harta indiferencia la pestifera propaganda fle la im-. piedad.Ȓ

E PARROCO DE MONTEJICAR CONTRA EL GOBIERNO

«El Noticiero Granadino» publica lo siguiente:

«El gobernador civil manifestó ayer á los periodistas que, en cumplimiento á lo preveni do en la real orden dictada recientemente por el ministro de la Gobernación, ordenó á alcaldes que le enviasen un estado detallado del número de Asociaciones religiosas que existen en cada pueblo, habiendole comunica-do el de Montegicar los siguientes hechos:

Que el párroco D. Miguel Damas le ha manifestado que en aquel pueblo no existen más Asociaciones religiosas que las hermandades de las Animas y de la Virgen de los Dolores, y que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, en vez de ocuparse de esas cosas, debia fomentar la agricultura y crear nuevas vías de comunicación, de que tan necesitada está la provincia; que el jefe del gobierno no debe de olvidar que ha de cesar en el desempeño de su cargo y que la Iglesia resistirá estos nuevos ataques que ahora so le dirigen con igual entereza y valentia con que viene haciéndolo desde hace veinte siglos.

Añade el alcalde en su comunicación que el domingo último el expresado párroco, des pués de la misa mayor, dirigió una plática los fieles censurando duramente al go

El Sr. Tenorio enviara hoy la comunicación al fiscal de la Audiencia á los efectos oportunos.»

PROTESTANTES Y CATOLICOS ALEMANES

POR TELEGRAPO (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Guerra declarada.—Los socialistas en acción - Manifiesto do la Liga Evangélica.—El duque de Sajonia contra in Enciclica.

Berlin 17 (10,30 maffana) Se puede afirmar que ya está abiertamente declarada la guerra entre protestantes y ca-

tólicos. Las protestas y manifestaciones de la Liga evangélica no van dirigidas ahera contra la Enciclica, sino contra la contestación del Papa. El Comité central, director de la Liga Eyan-gélica, acaba de publicar un nuevo manifies-

to, con las siguientes afirmaciones: «La contestación del Vaticano no contiene suficiente satisfacción. Por consiguiente, el pueblo protestante alemán puede ver en ella un nuevo ataque del Papa y de los que secundan la iniciativa de éste con una exageración tal, que aparecen más papistas que el Papa,

como el Centro católico alemán, por ejemplo.» En otro pasaje añade el documento: «Es preciso que nos unamos abora contra el partido que se esfuerzo en transportar la lucha intelectual entre Roma y Wittenberg al terreno político. La consigna para los protestantes debe ser esta, por lo tanto: Ningún apoyo á las tendencias y manejos políticos del Papa en el imperio alemán, y nada de alian-

Termina el manifiesto diciendo que sólo adoptando esa actitud podrá conservarse el bien supremo de la paz civil alemana.

zas con el Centro.»

Para los conservadores aliados del Centro aleman la alusión no es suficientemente clara, al decir del "Berliner Tageblatto, periodico radical avanzado. Insiste el documento en aconsejar que no se olvide la circunstancia de que los conservadores son inseparables del Centro católico, y la lucha, por consiguiente, habrá también de ir dirigida contra aquéllos,

Una de las manifestaciones más importantes, desde el punto de vista político, es la organizada por el duque de Sajonia-Coburgo. Ese principe ha ordenado que el domingo proximo sea leido en todos los pulpitos de las iglesias protestantes del Ducado el manifiesto del Sinodo Evangélico alemán contra la Encíclica.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 1910 Se abre á las tres y media, bajo la presi-

dencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul los señores ministros de Fomento, Guerra y Marinal

mados los senadores de la Comisión permanente de actas.

(4)

Se suspende la sesión para que dicha Comisión de dictamen sobre las actas de los de-

Se reanuda la sesión á las seis y cuarto y da lectura à una larga lista de dictamenes de actas, que son las que no ofrecen ningún motivo de debate.

Se declara la urgencia de los dictamenes y so levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 1910 Ahrese à làs tres y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Romanones, con es casa concurrencia en escaños y tribunas. El banco azul, desierto.

ORDEN DEL DÍA Elección de la Comisión de incompatibilidades é incapacidades.

(Pablo Iglesias toma asiento en el último escaño de la extrema izquierda.) Son elegidos, como anunciamos, los seño res Rosales, Raventós, Alvarez Mendoza, Zorita, Cortinas, Burgos, Barral, Diaz-Aguado y Bertrán y Musitu.

Y se suapende la sesión hasta las seis, con objeto de que dicha Comisión se constituya y emita dictámenes.

A las seis en minto se reanuda la sesión. Los secretarios Sres. Garnica, Quiroga y Arias de Miranda leen diversos dictámenes la lista de actas en que se ha verificado la elección por el art. 29 y los informes del Supremo.

Terminada la lectura à las siete, se levan-

LA PROPIEDAD MATERIAL

No se consigue la prosperidad sin un trabajo activo, sin una perseverancia constante, sin una orientación bien definida que utilice las aptitudes naturales en toda la amplitud de que sean capaces.

Abarca esa orientación el plan de mejoras materiales y permanentes que provocan el desarrollo de la riqueza, y el plan, si ha de responder at fin que se persigue, no puede trazarse con prevenciones ni con preferencias sistemáticas. Exige, por el contrario, un perfecto equilibrio, una relación armónica entre los diversos elementos que lo componen, que atienda de igual modo al aumento progresivo de la producción que á las facilidades del tra-

fico.

Todo desequilibrio es pernicioso, pero hay elgo que se impone, que descuella, que surge por el carácter del clima y del suelo, por las condiciones típicas de cada país que señalan el mayor relieve de ciertas mejoras que presiden á todas las demás, que llevan su influencia al conjunto de los factores que determinan riqueza.

España, después de Suiza, es el territorio más accidentado de Europa. En España, para las producciones agrícolas, el problema capital es el mejor aprovechamiento del agua, cuya cscasez disminuye ó compromete con gran

frecuencia las cosechas. Estos hechos indiscutibles deben ser el ori-

gen, el punto de partida para estudiar nuestras necesidades más apremiantes en el orden material. Las montañas, según su situación, modifican el reparto y la intensidad de las lluvias, modifican también el régimen de los ríos; son el verdadero regulador de la humedad, y con esto basta para evidenciar la importancia que han de ejercer en la marcha normal de todo el mecanismo de la produc-El agua crea riquezas de valor inaprecia-

ble. El agua es energía que utiliza la industria y que aprovechan los transportes. Con el agua, la intensidad del cultivo, aquí donde el calor y la luz ayudan, alcanza desarrollos desconocidos en otros climas. No es fácil ponderar sus beneficios; no es fácil tampoco apreciar en toda su magnitud los daños que ocasiona cuando, perturbado el sistema que re gula su marcha, vienen las transiciones bruscas, los más exagerados extremos, la inundación ó la sequía.

Ha de haber siempre una gran parte de

la superficie cultivada, á la que no pueden llegar las ventajas que proporciona el riego. En esas extensiones, la perfección de las labores, la profundidad que se gane, la fertilidad lle vada al suelo por los abonos, disminuirán notablemente los peligros de la seguía. Se apro-vechará mejor el agua caída sin llegar á producciones máximas, selo compatibles con un aumento de la cantidad de lluvias con su mejor reparto. Las nubes cargadas de humedad no se condensan al pasar por superficies sin vegetación, caldead is por el sol, que no en-cuentra en una atmósfera diáfana ningún abstáculo que amortique sus rigores. La refrigeración que se produce por los bosques facilita esas condensaciones en los momentos más pre cisos, cuando es el agua más necesaria y más insegura en estás regiones. Aim reduciendo á los más modestos límites las ventajas que puedan conseguirse, en el orden económico tienen una importancia extraordiaria.

En las cuencas de topografía muy accidentada, la vegetación, y especialmente los árbo-les y los arbustos, al retardar la marcha del agua por las fuertes pendientes, facilitan la filtración á capas más hondas. La escasa velocidad que adquiere el agua, salvando los obstáculos que en el subsuelo encuentra, retrasa

Se entra en la orden del día y son procla- | las fechas do su reaparición à la superficie, y esa falta de coincidencia con las épocas de las grandes lluvias eleva forzosamente el caudal de los estiajes minimos, que llegan aquí à reducirse à cifras sólo compatibles con las circunstancias verdaderamente excepcionales

que los engendran. Elevar el aforo de los estiajes se traduce por un aumento de consideración en la energia que utilizan los saltos de agua por un aumento del caudal disponible para el riego. cuando es más necesario, cuando la temperatura permite una vegetación más activa.

En la economía nacional, la influencia de rosiener las corrientes superficiales sin la exagerada depresión á que ahora llegan, tiene un interés superior à todo encarecimiento. Mayor todavia, porque el aumento de los estiajes no se puede conseguir aisladamente, resulta de una mayor normalidad en el régimen de los rios, por la que dismiraiyen las recidas máximas. Retardan los árboles la marcha del agua en las pendientes, y ese retraso aleja el peligro de que se acumule de pronto, en un momento dado, con la rapidez que hoy sucede, el exceso de agua que los montañas desnudas de vegetación no pueden retener. Todo el contingente que ganan las filtraciones favorecidas por el arbolado se resta integro á las crecidas de los ríos. Normalizar la relación entre los estiajes minimos y las crecidas máximas, disminuir la diferencia entre esos extremos cuanto sea posible, es el mayor beneficio positivo y el de más amplia y más indefinida transcendencia que puede realizarse.

Las crecidas máximas son el peligro constante de las riberas, donde se hallan las tierras más fértiles, las más á propósito paga el cultivo, las que con más facilidad pueden regarse; donde las fábricas que aprovechan la fuerza hidráulica tienen su natural emplazamiento: donde se crean los centros de población más florecientes; y toda esa riqueza se compromete por las inundaciones, que destruyen las obras públicas más costosas y que esteriliza al mismo tiempo los cerros. En las inundaciones, un tanto por ciento respetable son arrastres, fertilidad, tierra que se exporta sin ningun beneficio y que, al reducir la capa laborable en las montañas, al dejar á veces la roca desnuda, dificulta ó imposibilita cual-

quier aprovechamiento que se intente. La repoblación forestal consolida las pendientes, evita los arrastres, retiene la tierra, que es un elemento de trabajo insustituible, y reduce las aportaciones en las crecidas máximas por la mayor cantidad de agua que se filtra, por el retraso de su marcha, por los materiales que, sujetos por la vegetación, deja de arrastrar.

Evitan los bosques un grave, peligro, un dano constante que dificilmente se repara. Es el arbolado en los montes el regulador más eficaz de la humedad por el aumento de lluvias que determina, por la modificación beneficiosa que produce en el régimen de los ríos. por si fueran pocas estas ventajas, aún hay que tener en cuenta que con los trabajos de repoblación se crea directamente una riqueza, más de apreciar hoy, por el déficit univer-sal de los productos forestales, déficit que será mayor en el porvenir por grande que sea la onergia en remediar el mal.

Las condiciones naturales, el clima y el suelo, marcan con precisión exacta la prefe-rencia que merece una empresa que afecta a todos los intereses, que á todos beneficia. La prosperidad tiene que apoyarse en la restau-ración de las montañas. Ninguna entre las mejoras materiales tiene transcendencia parecida, ninguna influye tan directamente en el conjunto de la producción, y mientras un se consoliden sobre esas bases los fundamen-tos de los trabajos públicos, una gran parte del esfuerzo sorá completamente perdido.

CELEDONIO RODRIGAÑEZ.

Museo comercial español en Montevideo

Con verdadero éxito en los precios se acaba de inaugurar en el Uruguay un amplio Museo comercial de productos españoles. Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron, entre otras muchas personalidades, un representante del presidente de la República, el ministro de Industria y Trabajo, el encar-gado de Negocios y el cónsul de nuestro país, los representantes diplomáticos y consulares de varias naciones, una Comisión de la oficialidad de la corbeta «Nautilus», los directores de toda la gran Prensa y un alto número de almacenistas y comerciantes urugua-

Este Museo es el primero de los que la Oficina Argos, en nombre de la Cooperativa de exportación á América, y conforme al acuerdo del Congreso económico de Zaragoza, va á instalar en las veinte Repúblicas del Nuevo Continente y habría de servir en el Uruguay como agencia constante para la venta de los productos españoles y cual organismo regulador de precios cerca de las casas importadoras y mayoristas. Para su implantación, el ministro de Hacienda del Uruguay he concedido excepcionalmente franquicia total de Aduanas para los muestrarios que le componen y los demás que se vayan mandando en el pervenir. El Museo fué oficialmente abierto, después

de cambiarse sentidos discursos de confraternidad hispano-americana, que vinieron á testimoniar el gran cariño que se nos profesa en las Repúblicas hermanas, y en los que quedo especialmente de manifiesto la nota de que, celebrando actos como los antedichos, es como americanos é inmigrantes españoles quieren ver á nuestra nación, de la que aun, por desgracia, se abriga la triste creencia de que sólo crea y mantiene organismos para justificar sueldos à los débiles y escalones pclíticos á los fuertes.

i (Policiia 🗪

JUAN CACHAZA

MATTEEY

Mabia algo tan doloroso y resuelto en tiquella cara joven, hermosa, a través de la akoresión de agonias morales y crueles, que todos guardaron silencio. Os lo voy a decir-empezo diciendo con

Tigro... yo soy la unica que está realmente emenazada... si ese Juan Cachaza habla. Y volviendose hacia su madrastra: Sobre vos, mi querida y buena Inés... sobre el Sr. Aubin... no hay que decir... no os

ferita voz .-- Yo soy el obstáculo, yo soy el pe-

conese... no estais mezclados en ninguno de sus actos. momento.

Si revela que es el hijo... de mi padre, esto no os toca en nada... ni modifica vuestra signación. Esto no desligará a mi padre del compromiso contraide, porque no tenéis la cultra de que haga esta revelación. No conoz-co las condiciones que le habéis impuesto; pero sean las que quiera... nada puede ya se-

in mundo es vuestro y sois dueños, si os oriece, de dejar Francia!... irse lejos... donde vivais uno para otro, sin inquietaros por los night 55.

to res diferentel... No tengo necesidad diver... No tengo necesidad survey so debilitaba aumentando su pali-

Mo tempo necesidad de volver—repitió—so-trat lo que, todos sabéis. Sólo yo estoy per-dias ni habla Juan Cachaza... Criminal... me priesterin... me fuzzaran... y me condena-me... y no solamente sere yo ia herida... sino

Sea el lo que quiera... yo no quiero que esto

suceda. -Querida niña-interrumpió el doctor con simpática dulzura y verdadera emoción contenida;—esperamos que no ocurra nada de esto, y, para buscar los medios de evitarlo, es por lo que he abordado este cruel asunto.

—Lo esperáis—contestó ella con triste sonrisa.—No podeis responder de ello... Y todos los que amo pueden mancharse... por mi vergüenza y mi crimen.

--Pues bien... es necesario que no sea así.. v no será. -¡Yo soy la culpable!... La culpable es la que deba desaparecer. -¡Marcela!-exclamó Inés ahogada por las

lágrimas. -Sí-siguió diciendo la joven con exaltación;-no es necesario que yo quede á vuestro lado... y que un dia se os rueda reprochar vuestra picdad y afecto como una complici-dad. No es necesario que mi contacto... os

manche por mucho tiempo. Dejadme mar--- Y adonde iréis?-exclamó Mauricio.-No, no os abandonaremos.

-Y cuando no nos tengas cerca-afiadió Inés-te matarás, ¿verdad? -¡No se persigue a los muertos!-dijo Mar-

cela con sorda voz. -iAh, pobre niña!-dijo la señora Le Blanc, -Pensad en ello! Ahí estaría el crimen... el crimen verdadero... mientras que lo demás es sólo una desgracia.

-No haréis eso-añadió dulcemente el doctor.-No lo haréis, mi querida niña, en primer lugar, porque nadie tiene derecho á desertar de la vida, y no escapa, en realidad, á la consequencia ó expiación de su falta.

La muecte, pobre piña, no es la «libertad». No es lo que vos creéis; y una vez realizado un acto, una vez producida una «causa», nada ruede impedir el «efecto», lo mismo que nada puede detener la piedra lanzada por nuestra mano, por mucho que sea nuestro arrepentimiento y nuestra ignorancia del dano que iba à causar al recorrer su trayectoria,

La muerte del culpable no rescata nada, ni le evita nada.

Crimen, falta, error, lo mismo que virtud. abnegación, sacrificio, todo queda pegado á el, le sigue y lleva sus consecuencias. Todo lo vuelve à encontrar en esta tierra en una nueva encarnación.

El suicidio no es solamente un crimen y una deserción, «es una cosa inútil» que no rescuta nada, no libra de nada y añade también su peso al fardo de que queriamos des embarazarnos.

Yo sé que los razonamientos, sobre todo los de este moral y metafísico,—aunque hay pruebas de lo que digo, tienen poca influencia sobre el alma cuando la pasión ó la desesperación han hablado en ella con su voz tiránica.

Pero no haréis eso, al menos porque amáis un poco, supongo, á vuestra noble y encanta dora madrastra y le causarías un dolor del que no se consolaría nunca

Esto sería una ingratitud por vuestra par te, y la ingratitud es un vicio que debéis igno rar, porque es el vicio de las almas bajas, y aunque fuescis cien veces más criminal que le que habéis sido, la bajeza no está en vos: Y no haréis esto porque no serviría de nada.

Vuestro suicidio no impediría la detención de Juan Cachaza, si debe ser detenido. Vuestro sulcidio no impediria que hablase, si debe hablar.

Vuestro suicidio no impediría el deshonor de vuestro padre, deshonor del que queréis salvarle, sea lo que quiera este padre, y tenéis razon, y apruebo completamente este sentimiento.

Vuestro suicidio, por el contrario, no haría más que precipitar el escándalo, haciéndole inevitable, porque se preguntarian por qué se ha matado la señorita Marquet de la Marquètterie.

Marcela se dejó caer en su asiento, ocultándose la cara entre las manos. El doctor Le Blanc se acercó a ella, le coglo ambas manos y dijo:

-- Miradme, querida hija mia... Io quiero! Marcela levanto los ojos hacia el quedando fijos en los del teósofo, cuya mirada en este momento parecía iluminada por un resplandor de alguna potencia sobrehumana. -Vais a jurarme, ¿verdad-siguió dicien-

do lentamente, que renunciais para siempre... ccurra lo que ocurra, á la idea de toda muerte violenta? -Lo juro, sí, señor!-dijo dominada.

que lo cumpliréis. Todos habían escuehado el razonamiento del doctor con recogimiento y emoción; todos, en el momento en que se había levantado, habían sentido pasar por sus venas una especio de estremecimiento y respirado en la atmósfe ra como efluvios de una potencia eléctrica.

-Esta bien... Tengo vuestro juramento... Sé

El decter volvió á su asiento y siguió di ciendo con su tranquila voz: -Sin embargo, hay algo do verdad en ic que decía Marcela. Su situación personal es a que crea el mayor religro, y por esto mismo debemos ocuparnos especialmente de ella.

-: De acuerdo! -- dijo Mauricio. -- Pero todo se reduce á esto, al menos es mi parecer: ase gurar la sumisión completa de Juan Cachaza, -Eso es absolutamente justo.

-- Cómo?--preguntó la señora Le Blanc. Para mi-replicó el doctor, esta seguridad no es completa en casa del señor Marquet do la Marquetterie: —Sin embargo, ino es el el que tiene más interes en ocultarle?—interrumpió Inés.

-Sin duda; pero no por esto se sigue que este domicilio sea el mejor para ese des-Si he consentido en llevarle allí y dejarle,

es porque Mauricio no queria aceptar más que un medio que fuera fulminante, en su rrisa por encontraros y recebrar á su querida lnes. Ahora que se ha producido el efecto y se han obtenido los resultados, es necesario que la frudencia suceda á la audacia, y manana, il despuntar el dia...

Sacó el reloj. -Es décir, dentro de dos horas, voy á Paris y encontraré lugar seguro para ese Juan.

No es necesario que ese Juan esté en casa de su padre... basta con que su padre sepa que este hijo está cerca... y que puede venir á per-derle con una sola palabra.

-Pero-dijo vivamente Mauricio,-iy si no

quiere oir razones? -: Oh! Yo me encargo de ello--contestó el doctor con su fina sonrisa.

-¡Cuanta fatiga para vos!-dijo Ines.-Vuestra abnegación no tiene limites; las fuerzas humanas, sí.

-¡Las mías no!-dijo el teósofo, sonriendo. -Pero todos vosotros necesitáis descanso. Se levantó.

→Estas dos jóvenes se van á acostar aqui añadió.—Vos, Mauricio, os vais á marchar. Os he tomado un cuarto amueblado en Bourget, porque no hay necesidad de que estéis cerca de la señora mientras dure el proceso. Y hasta quizás sea necesario que os instalé:3 er. París. Pero ya veremos eso más adelante.

-¡Vamos!-dijo con tono de culce autoridad, en el que, sin embargo, había un no sé qué de resistible cuando el quería.—Abraza: a vuestra futura esposa y vámonos. Mañana: en pleno día, vendreis y le contaréis todo lo que ha pasado y que ignora todavía.

Mauricio abrazó á Inés y le besó con respeto en la frente. Ni uno ni otro pensaron en luchar contra

la poderosa voluntad que se desprendia del teósofo. Mauricio dió la mano á Marcela, diciéndole afectuosamente:

—¡Hasta luego! - Hasta luego!-contesto ésta sumisa y llena de emeción. -A mi me toca abrazaros-dijo la senora

Mauricio se inclinó ante ella y le presentó la frente, como si hubiera sido su madre. -Voy á conduciros á nuestra nueva habitación—dijo Le Blanc.—Mi cupé espera enganchado.

Estrechó la mano de su mujer. Los dos hombres salieron. ٦

a e e e e e

the exchausett

UN DEBATE POLITICO

POR TELEGRAFO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 17 (10,35 noche)

Al continuar hoy en la Cámara de diputados la discusión de la política general del gobierno, el radical socialista M. Berteaux, ex, ministro de la Guerra, pronunció un discurso en que, con el pretexto de que en la declaración ministerial no ha consignado M. Briand nada que se refiera á los retiros obreros, pidió declaraciones concretas sobre éste y otros puntos, «para saber-dijo-si los

nete su concurson. Monsieur Briand contestó gallardamente que antes de presentarse á la Cámara ya había el gohierno manifestado su pensamiento sobre los temas tratados por M. Berteaux, y que ha de ser constante y leal el concurso de la mayoria, porque à un apoyo condicional y de momento, à vivir de una mayoria que no sea leal y firme, no se puede avenir el gobierno.—R. Blasco.

radicales socialistas pueden prestar al Gabi-

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Al comenzar ésta, que presidió el alcalde, el Sr. La Torre se lamentó de que se le hubiese creado una desairada situación con la puolicación de un suelto inspirado por el señor Kleisser, en que se decía que no era lícito proceder como él lo había hecho. También se queió de que un concejal opusiera dificultades á , la marcha de un expediente que él había ini

El Sr. Kleisser dió cumplidas explicaciones respecto al suelto, y el Sr. Rosado hizo lo propio en lo relativo al expediente, quedando sa tisfecho el Sr. La Torre.

Entre los asuntos de oficio, se dió cuenta de la moción de la Alcaldía, que ya hemos publicado, proponiendo que se instale un jardín botánico en el Parque del Oeste, y que fué aprobada.

De la orden del dia se discutieron, con la más dilatada amplitud, dos dictámenes para la provisión de una plaza de vigilante de pozos negros y de otras de personal obrero.

Con motivo de este ultimo, se puso de manifiesto que hay numerosas plazas que no se proveen, porque los concejales, tan enamorados del santo reparto de las vacantes, dejan pasar los días y los meses sin dar los nombres de los que han de ocuparlas.

Fué tomada en consideración una proposición del Sr. Dorado para que se nombre una Comisión municipal encargada de la corrección de los letreros públicos, y se aprobó otra del mismo concejal, en la que pedía que se amplien las horas de expendición de cédulas y que se corrijan algunos abusos. Algunos concejales formularon ruegos y

preguntas sin interés, y se levantó la sesión.

El Retiro

En la última sesión de la Junta municipal se ha tomado el feliz acuerdo de abrir al público, por las noches, la zona alumbrada del

El terreno acotado comprende el paseo de la entrada principal de la plaza de la Independencia, el de la Vaquería y el del estanque grande, hasta la fuente de la Alcachofa.

A distancia de 24 metros unas de otras, se elevan gallardas columnas de hierro forjado, con basamentos de plancha y fundición y artística decoración en la parte superior, for-mando capiteles, hojas, etc. En estas colum-nas se han instalado 50 arcos voltaicos, tipo moderno, de flama, de 5.000 bujías de inten-sidad y luz dorada, que ilumina todo esplén-

Cuarenta de ellos van sobre columna de doble brazo, y se han colocado en el paseo de la Independencia ó avenida de Méjico y en el de la Vaquería, y los restantes sobre columnas de brazo sencillo, en el lado derecho del estanque grande.

. Esta instalación, hecha con cable subterráneo, á todo coste, es de carácter permanente y ha costado 37.000 pesetas, ó sea 4.000 más que otra, deficientísima, que se montó hace años en el mismo sitio, y de la que no queda

ni rastro. Al promedio del paseo de la Vaquería se colocará el tablado que se construyó para el certamen musical de la Plaza de Toros, y en él se darán todas las noches conciertos, que correrén á cargo de la banda municipal unos

días, y de bandas militares otros. El deseo de la Comisión hubiera sido el que, por lo menos, tres ó cuatro días de la semana la entrada fuese completamente gratuita; pero ante atinadas observaciones de que podría sufrir deterioros tan hermosa posesión del Municipio, ha acordado que tres días cueste 25 céntimos, otros tres 50, y uno, de gran moda, una peseta.

La inauguración se verificara el jueves 23, noche de la verbena de San Juan, cen una gran velada, cuya organización correrá a cargo de la Asociación de la Prensa.

La cabalgata-retreta

Se había anunciado para hoy, á las siete de la tarde, la celebración de la cabalgata, festejo final de los organizados por el Ayuntamiento.

. La cabalgata se ha aplazado para el lunes, porque no se han ultimado algunos detalles

Este festejo, que seguramente ha de resultar brillantisimo, tendrá ademas carácter de retreta, á cuyo efecto el capitán general cede el personal y material necesario.

La fiesta se celebrará, seguramente, el lunes, á las seis y media de la tarde.

Concierto en Rosales

Esta tarde, á las seis y cuarto, la banda municipal dará un concierto en el paseo de Rosales con el siguiente programa:

 Danzas noruegas, Grieg. a) Allegro marcato. b) Allegro tranquilo é gracioso.

c) Allegro moderato alla marcia.

· a) Allegro motto. 2. «La muerte del torero», pasodoble, Mon-

3. «En la Alhambra», Bretón,

4. «Entrada de los dioses en el Walhalla»,

SECCION DE NOTICIAS

Una Comisión de la Federación agraria de Castilla la Nueva, compuesta de los señores Costa y Adánez, presidente y secretario, res-pectivamente, entrego ayer al jefe del gobier-

de España en porte pagado, enviando 5 ptas.

Instrucción pública las conclusiones deduci-das de los diferentes temas tratados por los oradores que temaron parte en la asamblea agraria celebrada en Alcalá de Henares el domingo último.

El rey firmó ayer los siguientes decretos: Nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Manuel Ribera

y Romero. Idem id. ingeniero jefe á D. Nicolás de Orbe y Asensio.

Dictando reglas á las cuales han de sujetarse las adjudicaciones de concesión de tran-

Antorizando al ministro de Fomento para instalar desde luego la Jefatura de las carreteras pirenáicas y restableciendo en este ministerio los negociados de Aguas y Cervicio central hidráulico.

Jenaro Gómez, auter del crimen cometido en la finca de Alcalá de Henares «El Piúl», ha sido condenado á catorce años, ocho meses y veintiún días de reclusión temporal, como solicitó el representante del ministerio

El capitán general de la región ha manifestado que estos días se concederá a las tropas algún descanso para que compense las fatigas pasadas, y que después y muy en breve reanudarán los ejercicios y marchas noc-

La Compañía internacional de coches-camas y de los grandes expresos europeos pons er conocimiento del público las fechas de los nuevos servicios le verano que han sido fijadas para los puertos del Norte de España.

Coche-cama Madrid-Santander, Trenes 19 18.-Salidas de Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Santander: martes, juéves y sábados. Primera salida de Madrid, el 15 de

Coche cama Madrid-La Coruña, Trenes 5 6.—Salidas de Madrid: martes y domingos. Salidas de Coruña: martes y jueves. Primera salida de Madrid, el 26 de Junio.

Coche-cama Madrid-Gijon.—Trenes 5 y 6.— Salidas de Madrid: los jueves. Salidas de Gijón: los sábados. Servicio actual sin modifi-Coche cama Madrid-Hendaya, Trenes 3 y

-Salidas de Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salidas do Hendaya: martes, juives y sábados. Primera salida de Madrid, el 27 de Junio. Coche cama Barcelona Irún. Trenes 252 y

253. Salidas de Barcelona: miércoles y sábados. Salidas de Irún: lunes y viernes. Primera salida de Barcelona, el 9 de Julio.

Anteayer, en el salón de juntas del ministerio de la Gobernación, quedó constituído el Comité de damas del primer Congreso de la tuberculosis, que ha de verificarse en Barcelo-na. Se nombro la siguiente Junta directiva:

Presidentas honorarias, excelentísimas se-noras de Canalejas y de Maura; presidenta efectiva, doña Sofia Casanova de Lutos-lacoski; vicepresidentas honorarias, señoras de Ramón y Cajal y de Tolosa Latour; efectivas, doctora Aleixandre y condesa del Val; te-sórera, excelentísima señora Fajardo de Bu-gallal; secretarias, señoritas de Ramón y Cajal y de Lutos-lacoski. Entre las nombradas para vocales que se hallaban presentes, figuran la marquesa de Villamagna, de Faura, condesa de Limpias, señora de Saralegui, señorita de Larrigada, del Real, doctora Arroyo de Márquez, Carrons, Echarri, Consuelo Alvarez y otras muchas, que se adhirieron personalmente y por escrito à las conclusiones del Comité propagador de la campaña antituberculosa en escuelas, cárceles, fábricas y ba-Triadas pobres.

L'Ambassade de France porte à la connaissance des français établis en Espagne et de ceux devant y résider par la suite, qu'ils sont obligés de se faire immatriculer à l'Ambassade, ou dans les Consulats de la Péninsule qui leur délivrera un certificat d'immatriculation devant ètre renouvelé tous les cinq ans.

Il est expressement recommandé aux frans non immatriculés ou dont l'immatricula tion remonterait à plus de cinq ans, de se mettre en règle dans un délai de 3 mois à partir du 1.er Juillet prochain, en présentant des pièces d'identité.

Des pénalités, sous forme du surtaxes de chancelleries sont imposées aux resortissants qui négligeraient cette formalité devenue obli-

«El Cuento Semanal», firme en su nueva orientación, tras el número de Mark Twain dedica el corriente al más ilustre escritor francés del día, á Anatole France, de la Academia francesa.

"Komm, el Atribata" y "Lœta Acilia" se titulan los dos cuentos, inéditos en España, que, esmeradamente traducidos por Luis Ruiz Contreras, constituyen este número de «El Cuento Semanal», por todo extremo extraordinario. Ambos son encantadores y rebosan espiritualidad y esa suave y deleitable iro-nia que ha hecho inmortal al creador de «Jerome Coignard» y de «Tournebroche».

Las ilustraciones, encomendadas al pulcro Santana Bonilla; son exquisitas, y la portada está constituida por una preciosa cabeza de mujer pintada al oleo por Nazario Montero, sobre un fondo oro. Todo el número es un formidable alarde de arte, esplendidez y

Por real orden del ministerio de Fomento han sido nombrados: prefesor numerario de Historia Universal de la Escuela Superior del Magisterio, D. Miguel López Atocha, propues-to por la Junta central de primera enseñanza; profesor numerario de Historia de España, de la misma Escuela, D. Jerónimo López de Ayala y del Hierro, conde de Cedillo, propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la Academia de la Historia y el Consejo de Instrucción pública.

La Legación del Ecuador nos comunica que ha recibido de su gobierno un cablegrama con la orden de desmentir la arbitraria tendenciosa aseveración de un anónimo, publicado por la Prensa, de que el Ecuador, en sus actuales diferencias con el Perú, ha su-bordinado la aceptación de la mediación de los Estados Unidos, el Brasil y la Argentina a la condición de que los mediadores garanticen que S. M. el rey de España renuncie la juris-dicción arbitral de que el Ecuador y el Perú le invistieron en 1887.

Según los datos oficiales publicados en el último número del «Boletín Oficial del Ayunta-

é Higiene, que preside el señor alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1896 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende á la cifra de 3.317, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiéne impuestos el Municipio. Placas nuevas concedidas durante el mes

Por los servicios prestados durante la campaña de Melilla se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al director de la Compañía naviera «La Maritima», D. Juan F. Taltavull y Galenz. La cruz de segunda clase de dicha Orden

ha sido concedida también al vicecónsul y al secretario de la Legación de la República Argentina en Madrid, respectivamente, señores D. Fernando Jardón y Perissé y D. Atilio Ba-

Al sargento segundo de infantería de Ma-rina Miguel Llorca Zaragoza se le concede la cruz de plata de la misma Orden, pensio-nada con 2,50 mensuales, vitalicia, y se la propone para la de Beneficencia por el hecho heroico de salvar con vida á una niña que en Abril se cayó al estanque de «Las Damas», en la Moncloa

Vallecas) se han prestado, durante el mes de Mayo, las asistencias facultativas siguientes: en las salas, 4.228; en las consultas, 5.828; curas realizadas, 3.200; recetas despachadas, 2.916; total, 16.167.

En la consulta de enfermedades de los ojos: establecida en la Casa de Socorro del distri-to del Hospicio (travesía de San Mateo, 4), bajo la dirección del doctor Aleixandre, han sido atendidos, durante el último mes de Mayo, 70 enfermos y se han practicado cuatro operaciones y tres reconocimientos oftalmoscópicos.

La expresada consulta tiene lugar los mar-tes, jueves y sábados, de once á doce de la mañana, y á ella pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen,

una artistica plancha de bronce, con marco de caoba, en la que aparecen representadas, en adelante, ejecutivas en España. las diferentes naciones que enviaron repre-sentaciones y socorros á Calabria y Sicilia, al ocurrir los terremotos.

En la plancha aparece una dedicatoria en

de las naciones extranjeras que aportaron fraternales socorros à las regiones de Calabria y Sicilia en Diciembre de 1908.

En el Gabinete médico de socorro del ba rrio de Salamanca, Claudio Coello, 29, se han prestado, durante el mes de Mayo, los servi-cios facultativos siguientes: en consulta pública, 686; ídem de niños, 91; á domicilio y en el Gabinete, 211; casos judiciales, 22; vacunados, 21; total, 1.031.

En el Real Dispensario antituberculoso María Cristina (General Pardiñas, 8, y Gova, 4), que dirige el doctor Verdes Montenegro. se han prestado, durante el mes de Mayo, las siguientes asistencias: en las consultas de medicina, 1.659; en las de cirugía, 250; tratamiento por la tuberculina, 383. Total, 2.292.

El día 23 del corriente, á les nueve de la noche, dará comienzo, en el solar núnic 21 de la calle de Alberto Aguilera, la anunciada «kermesse» à beneficio de la Cruz Roja de los distritos de la Universidad y Chamberi.

Muchas distinguidas damas, y no pocos inviduos conspicuos de la benéfica intitución, han donado artísticos objetos.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se aprobó la segunda propuesta del Ayuntro Gallego para concesión de la medalla de Samnavo

Las medallas auténticas son únicamente las que proceden de ambas Corporaciones. El Ayuntamiento de Pontevedra, propietario de la medalla, llevará á los tribunales a los falsificadores, que, según dicen, han em-pezado á vender medallas parecidas, pero no

En contestación al suelto publicado por varios expendedores de vinos, el dueño de las Nuevas Bodegas nos manifiests que al anunciar la baja no se ha referido exclusivamente á los vinos de una sola región, sino á todas en general, y en prueba de su aserto advierte al público que en sus 17 sucursales sólo cuesta el de la tierra à 4 pesetas los 16 litros à domiclio, y cuyos despachos son: Jesus del Va-He, 1; Eloy Gonzalo, 21; Mesonero Romanos. 16; Marqués de Urquijo, 2; San Joaquin, 6 Puerta Cerrada, 3; Aguila, 22; Carnero, 11; Estudios, 17; Cabestreros, 13; Martin de los Heros, 37; Palma, 16; Jesús y María, 17; Fuentes, 3; Valencia, 5, y Málaga, 1. Depósito ge-

neral: San Vicente, 61. Teléfonos 950 y 2.884. En cuanto á la calidad del vino de esta casa, el dueño ofrece 1.000 pesetas al estable cimiento que le pruebe que vende mejores clases de los mismos precios.

Las clases inferiores que esta casa adquiere son exclusivamente pera la elaboración de

LAS AGUAS DE CESTONA

Las renombradas aguas de Cestona deben clasificarse como etermales cloruradosódicas-sulfatadas, variedad litinicas».

Son aguas verdaderamente puras ó asépticas, y como todas las minero medicinales obran tanto por el junto de su química composición como por el modo de ser en su composición orgánica ó biológica. El ilustre doctor Calderón decía, al tratar de las aguas de Cestona, que "eran una linfa viva, en la que el conjunto de temperatura, composición quimica y organismos que la pueblan, sostienen entre si cambios permanentes, de los que no es posible formar juiclo terapéntico sin el análisis y observación clínicas, lo cual explicaria por qué ni la composición ni la termalidad han sido suficientes á formular las especializaciones curativas reconocidas á las aguas de Cestona». Bebida esta agua no se hace pesada al estómago, no repugna su tem-

no y á los ministros de Fomento, Hacienda é miento» por la Junta técnica de Salubridad | peratura y se tolera hasta con simpatía. Su gusto es ligeramente salado y amargo. Pueden beberse cantidades desde 100 hasta 500 á 1.000 gramos con intervalos más á menos lar gos, sin que se note empacho gástrico. Las aguas de Cestona véndense en farmacias y droguerías á 1,25 la botella. Temporada oficial del balneario de Cestona: 15 de Junio a 30 de Septiembre.

PUBLICACIONES.

«Abusos políticos», «El caciquismo en Es-paña», por J. Garcia Belmonte. En este interesante libro se trata del problema latente del caciquismo en España. Su autor pone de relieve los atropellos y males que afligen a muchos pueblos de la Península. Precio, 2 ptas.

EL JULIO VERNE INGLES Todo Mayne Reid à 35 centimes novela

completa. Lo publica LA NOVELA ILUSTRADA. Mesonero Romanos, 42. Madrid.

TRIBUNALES

Está pendiente de resolución en el Supre-mo un caso que, por la transcendencia que tiene, ha de dar lugar á serio estudio del Tribunal. Trátase de la homologación de una sentencia de un Tribunal correccional francés, y como la resolución ha de formar juris-En el hospital del Niño Jesús (Ronda de prudencia, aunque en este caso la cuantía sea poca, en otros análogos que se presenten puede ser muy importante.

Un súbdito español explotaba en Biarritz un ascensor para viajeros, y una señora, también española, tuvo la desgracia de cogerse un nie en una de las grifas del aparato, haciendo necesaria la amputación de dos dedes del pie. La justicia francesa persiguió de oficio al mecánico y al propietario del ascensor, como responsables criminalmente, por daños acasionados involuntariamente; el propietario, que es español, fue absuelto por el Tribunal correccional en cuanto a la culpabilidad; pero fué condenado á pagar, á titulo de provisión, y á defecto de hacerio el mecánico, la suma de 6.000 francos.

Esta sentencia es la que se ha presentado al Supremo pidiendo su homologación, y de la decisión del alto Tribunal depende que si-Se ha recibido en el ministerio de Marina | gan, como hasta ahora, sin efecto las sentencias de los Tribunales extranjeres: ó que sean,

LA HERNIA italiano, que traducida, dice así: «La sección de la Liga naval de Nápoles, unida á las del resto de Italia, á los buques: y el VENDAJES BARRÉRE, DE PARÍS

El aparato que ha obtenido mayor fama en toda Europa para la contención de las hernias. MONTERA, 33, PRINCIPAL, MADRID.

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad ó el cansancio del estómago y del higado, se obtiene en poco tiempo y sin medicinas costosas por medio de la deliciosa harina la

REVALENTA DU BARRY de Londres

De fácil digestión, hace desaparecer las acideces é irritaciones del estémago; y comp la salud depende del importante acto dé una buena digestión, estas ventajas se manificatan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones). los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del higado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la diabetes, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estrenimiento. En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos de la Península,

DÍAZ. JOYERO, Alcalé, 24. Edificie del Nuevo Club.

Se recomienda à las personas que gastan electricidad ensayen sobre cualquier buen amperimetro el consumo é intensidad de la fámpara OSRAM en comparación con otras marcas. Concesionario en España: León Orna-

tein, Mariana Pineda, 5, Madrid. ELEGANTES MOBILIARIOS

de incrustaciones inglesas. Durante este mes GRANDES REBAJAS.—CARRERA DE S. IE-RONIMO, 15, ENT .- C. Sanohez, constructor. La fábrica de reloies de Carlos Connei remite certificado el catálogo, previo

envío de 25 cts. en sel los de Corress. LOS TRASTORNOS menstruales por imperfecta involución uterina desaparecen por las aguas descongestionantes de PARACUE.

ESPAÑA ECONÓMICA Y FINANCIERA (LA ESTAFETA)

En su número del sábado publica esta los vinagres de puro vino, que también ex- la Deuda pública; la agrupación de los Baniereditada revista interesantes artículos sobre cos locales franceses; la Bolsa y la emisión de obligaciones del Tesoro; la Exposición de Madrid y el capital francés; comercio exterior; el contrato del azogue, y otras importantes cuestiones.

Reseña del mercado bursatil en las plazas de Madrid, París y Bruselas. Sección comer-cial. Memorias de Sociedades anónimas. Amplia información financiera. Pidase número de muestra: Libertad, 10

JUAN CACHAZA

El primer tomo de esta interesante novela, traducida expresamente para EL IMPARCIAL, y original del celebrado autor

A. MATTHEY

se ha puesto á la venta en la Administración

de este periódico, al precio de DOS PESETAS A corresponsales y suscriptores à mitad de

Por no pecar de indiscretos, no citamos nombres de aristocratas linajudes que consumen constantemente AGUA DE COLONIA ORIVE.

LA BOLSA

ULTIMAS COTIZACIONES

FONDOS PUBLICOS Precis Alza Bala

		13 To 1		
	4 % perpetuo interior			
	Fin corriente	85.55		· 15
	idem próximo	00 60	- CAN (-4-C-)	TT .
	Al contado " "	تدن لبره سانة	iso s	ידע.
	Serie F de 50.000 pts. nominales	85 50		10
	> E de 25.000 > > . > D de 12.500 > > .	85 50		10
	Dec coop a . his h	85 60 86 85	95	່ນ
	B de 2.500 b B	86 85. 37 00	~	•
ł	A de 500 b B G y H 100 y 200 B	86 95		0.5
	En diferentes series	86 90		on:
	4 % amortizable	1. 1. 2. 3.4	1.5	
Ì	Serie E de 25.000 pts. nominales	00 Oa		,
Ì	D de 12.500 3	00 00		
ļ	> Cdc 5.000 > >	98 50 93 50	€?• 5	. 15
I	> A de 500 > (1) 40 £	93 66	•	. 20 . 05
j	En diferentes series	÷48 55		15
J	5 % amortizable	(15) i		
Ì	Serie F de 50.000 pts, nominales	101 00		_
١	> E de 21.000 >	101 05	05	;
١	D de 12.500 s	101 06 101 20	05	•
ı	B de 2.500 b 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	000.00	10	· ·
I	En diferentes series	101 70	. 05.1	
Ì		107 50	fo	1. 9 60
	Bancos y Sociedades	192 50		ੁ ੰ ਕ\$
	Cédulas hipotecarias al 4 por roc Acciones del Banco de España.	404 08		3
1	Comp. Arrend. de Tabacca	373 00	55.	() ·
I	Editorial de España (fundador). Editorial de España (ordinarias)	000,00	en Pin	17
Į	Unión de Explosivos	ODO 00.		÷ ₽ ;
1	Ibérica de propiedades mineras Obligs. Valladolid-Ariza serie A. Obligs. M.Z.A 4 por 100	000.00		>
	Obligs. M-Z-A 4 por 100	77.07		
	Id. Ferrocarriles Norte España.	88 75	1	
	Banco Hispano-Americano Acciones azucareras preferentes.	000 00 73 75	**	A.S.
	Idem ordinarias	20 75	A. 3.	
ı	Obligaciones de idem	00 00 00 00		iết đ
ļ	Mexicano.	000 00	(2)	147
İ	Sociedad Española de construc- ciones metálicas: Obligação-			
Į	nes 4 1/2 por 100 (2.0 hipot.0)	£ 00.00	· .	
Į	Ayuntamiento de Madrid	7.	₹ († 1865). P	48
ļ		00 63	₩ , 1	
	Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erlanger y Compania.	92 00	Calabria 1	- F
1	Idem por resultas	106 00		erou a Erg∎
ŀ	Idem id, en el ensanché	00 00	, a , 🗸	هي ،
l	Deuda de Conversión y Obras Municipales al 4 1/2 por 100.	00 00	變。.	12.23
ļ			T.	•
ł	Cambios	7 25		1 92
ŀ	Paris á la vistaLondres á la vista	27 03	- · · • •	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
ł			-	tidad ne

EN EL CORRO. - ULTIMOS CAMBIOS DE AYES Cuairo por ciento interior, fin de mes, 85,00

Barcciona, interior, fin do mes, 85,62.

París, 4 por 100 exterior, 96,50. Renta francesa. 98.02.

BOLSA DE BARCELONA Dia 17 (Fele fonema de nuestro corresponsal). - Interior. 85,60. - 5 por 100, 101,20. - Nortes, 87,95. - Ali cantes, 96,55.—Orenses, 20.—Francos, 107,30.

-Libras, 27,10.
BOLSA DE PARIS.—Día 17.—(Telegrama 6e Bénard. 4 por 100 enterior, 96,50 - 3 por 100 francés, 98,02 - 5 por 100 ruso, 104,10 - 4 por 190 turco, 93,90 - Ferrocarril Norte, 336; - Idem Alicante, 427 - Río Tinto, 1,680 - Bance Central Mejicano, 499 - Banco Español del Rio de la Plata, 524.—Goldfields, 161.—East. Rand, 134.—Randmines, 230.—Do Beers, 439. -Hartmann, 603.-Tanganyika, 149.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.-Santos Marceliano, Marco, Ciriaco y Leoncio, martires; Santos Amando y Calogero, confesores, Santas Paula y Marina, virgenes y martires, y Santa Isabel y beata Osana, virgenes. Cultos.—Se gana el juniteo de Cuarenta

Horas en las Religiosas Servitas (calle de San Leonardo, 7), y habra misa cantada á las diez, y por la tarde, à las seis, ejercicios, preces y reserva. La misa y oficio son de Santos Ciriaco y

Paula.

Visita de la Corte de Maria - Nuestra Senora de la O en San Luis y Espíritu Santo o del Perpetuo Socorro en su iglesia o en la Pontificia. and the second of the second s

La Real Archicofradia Sacramental de San Sebastian celebra su fiesta principal de "Minerva» mañana domingo. A las nueve de la mañana se expondrá Su Divina Majestad con misa mayor; á las diez y media, misa solemne y sermón, a cargo del padre limenez Campaña, y por la tarde, á las seis, completas, visita de altares y motetes.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO LARA.-4. de abono.-Turno par. -A las nueve y media.—Il burbero benefico (tres actos).—Notte fatale (monologo). APOLO.-A las siete y cuarto.-El monagui lo. El patinillo. Juegos malabares. Il chib

de las sotteras. CRAN TEATRO.—(Dia de moda.)—A las siete y tres cuertos.—El país de las hadas.—La costa azul.—El país de las hadas. PARISH .-- A las nueve y cuarto -- El fenomenal chimpancé Montz y su hermano Max:

los seis Collbergs; los cuatro guerreros; la reina del diávolo; la troupe Sernis con su nueva serie de cuadros, y toda la compania interna-cional de circo y varietés que dirige William eslava: -A las siete, -La corte de Faraon.

—Colgar los hábitos,—Mea culpa! y El que paga desconsa.—La corte de Faraón. MARTIN .-- A las stets y media La trape ra.—(Sección doble). El cura del regimiento y, ¡A ver si va á poder ser! NOVEDADES. A las siete. El último chulo.—La canamonera. — Los esclavos. — (Espe-

cial). Maravillas del progreso y Ernesto Fo-BENAVENTE.—A las seis y media.—Peliculas solas.—Dora, la viuda alegre -Peliculas sola's.-Lo que es un querer.-Los hombres de

empuje.—La tragedia de Pierrot.
SALON NACIONAL —A las siete.—¡Justicia'
humana!—Los chorros del oro.—Tochno del cielo.--Casandra.

lito se devaciven los originales que nes muitan. Impressa de El Imparcial, à cargo de Angel Gatelle.

CLOROSIS-ANEMIA Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las

afecciones consuntivas, curándose después de tomar aigunos frascos del más potente de los Ténices-Reconstituyentes, que es el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS: la decoloración de los labios, enclas y cara cesan adquiriendo poco a

poco el tinte resado normal, el apotito renace, las fuerzas aumentan y rapidamente se recobra la saluid. En la mujer se normaliza la menatruación y desaparece la feuco-**Proa**, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico poderoso á la vez que inciensivo para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor, por sus seguros elec-tos, el Dinamóueno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energia y para el enfluqueelmiento, pues activa la nutrición.

Precio del frasco: 4 plas. Selemite un frasco por ferrecarril á fodas las estaciones

Elixir Estomacal (Stomalix)

de SAIZ DE CARLOS

Es el tratamiento más racional y seguro para la curación de las enfermedades del estémago é intestinos, aunque tengan una antigüedad de 30 años y no se hayan curado con otros medicamentos, siendo sus efectos quitar el deler y todas, ha moles-tias de la digestión, abrir el anetito y syudar á las digestiones, tonificar el aparato digestivo y la economía an general, pues el enfermo como más, digiere mejor y se nutre.

CURA las accdias, nguas de hona, of delor y ardar de estémago, les vémites, vértige estémació, dispensional indigentionas, dilatación y úlcera del estémago, cólicos, diarrens y disenterías, la fetidez de las deposicionas, el malenter y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarrens más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida a enfermos irremisiblemente perdidos.

Con frecuencia muchos enfermos del aparato digestivo, aunque no todos, presentan el siguiente cuadro de sintemas o parte de la levantarse, lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, catado bilioso, luapetencia, abatimiento y trispera después de las comidas, eructos agrios; gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, delores al estemago, vientre y capaldas, volutos y estrenimiento, alternando a veces con diarres.

De ventas Principales farmacias, y Serrano, 30, Madrid.—Se manda folleto à quien lo pide.

Callicida Pérez-Aguirre El mis eficax, cómodo y seguro para la completa extirpación de callos y durezas de los pies. Frasco de tapón de cristal con pincel en el mismo, 0,75. Arenal, 2; Carretas, 22, y prales, farms, de España. CASINO DE MADRI

EMPRESTITO DE TRES MILLONES DE PESETAS Autorizada la Junta Directiva de esta Sociedad para emitir tres millones de pesetas en Obligaciones hipotecarias para la construcción de un edificio de su propiedad, de las cua-es sólo se hallan en circulación las sebaladas con los números x al 4.088, ha dispuesto:

1.º Poner en circulación otras mil Obligaciones de quinientas pesetas cada una, ó sean quinientas mil pesetas.
2.º Dichas Obligaciones disfrutarán de un interes de cinco por ciento anual, á partir de 1.º de Julio de 1010.

Los intereses se pagarán por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 3.º Los intereses se pagaran por transcrios de fulio y 1.º de Octubre de cada año.
4.º La suscripción parcial que se anuncia devengará interés desde 1.º de Julio de 1910, y, por lo tanto, se pagará el cupón número 27 el 1.º de Octubre.
5.º Las Obligaciones emitidas serán amortizadas á la par por sorteo en cincuenta años, de la companya de 1004 y la primera amortización tendrá lugar el día 30 de

à contar desde 1.º de Enero de 1904, y la primera amortización tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1910 sobre las mil Obligaciones que ahora se negocian y las que se ballan

en circulación.

6.º La suscripción se verificará del 18 al 25 de Junio de 1910, admitiéndose proposiciones hasta las cuatro de la tarde del último día.

7.º Para tomar parte en la suscripción es preciso hacer un depósito previo del diez por

ciento de la cantidad que se quiera enecribir. 8.º Dicho depósito se hará en el Banco Hispano-Americano, el cual facilitará resguar-do de la suma entregada.

9.º La suscripción se hará en el Banco Hispano-Americano por pliego cerrado, en donde se incluirá el resguardo del diez por ciento y una proposición firmada por el interesado de las Obligaciones que desea adquirir.

Las Obligaciones serán negociadas al tipo mínimo de la par, o sea quinientas pe-

Las Obligaciónes serán negociadas al tipo mínimo de la par, ó sea quinientas pesetas por Obligación.

11.º Toda proposición por menos de dicho tipo será rechazada.

12.º Serán preferidas las proposiciones que ofrezcan el mayor tipo sobre la par. Si hubiese dos ó más proposiciones con igual tipo, se admitirán en primer término las de los socios, y en igualdad de condiciones, las que representen menor número de títulos.

13.º El Casino gestionará de la Junta Sindical la inclusión de estas Obligaciones en el eBoletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid.

14.º La hipoteca afecta á la emisión está formalizada por escritura pública otorgada afre el Notario de esta corte, D. Francisco Moragas y Tejera, en 18 de Octubro de 1903, é inscripta en el Registro de la Propiedad del Norte con fecha 30 de Noviembre del mismo año.

15.º Al efectuarse el pago total de las suscripciones admitidas, el Banco Hispano-Ameri-

15.0 Al electuarse el pago total de las suscripciones admitidas, el Banco Hispano-Americano entregará á los suscriptores los títulos de las Obligaciones. 16.º El ouadro de amortización figura al dorso de los mismos títulos. Madrid 10 de Junio de 2010.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de Construcción: El Presidente del Casino de Madeid .- EL CONDE DE MALLADAS.

MODELO DE PROPOSICION Emisión de Obligaciones del Casino de Madrid

D. domiciliado en calle de propone al Casino de Madrid la adquisición de

Obigaciones hipotecarias al tipo de cada una. Madrid de Junio de 1910.

(Firms del proponente.) NOTA. Indicar si el proponente es secto del Casino.

FERROCARRILES

Servicio especial para viajeros

Se ha establecido un servicio de coches-berlinas para uno 6 dos viajeros, desde las estaciones de Atocha y Norte a domicilio ó viceversa, y la tarifa fijada es de 2 y 2,50 pesetas respectivamente, con franquicia de 30 kilos, peso máximo.

Los pedidos deben hacerse en los Despachos Centrales, calle de Alcala, núms. 14 y 16 (teléfono 103) y en la Puerta del Sol, núm. 9 (teléfono 12). Cuando el viaje haya de efectuarse por la mañana, pidase el coche el dia anterior, de dos tarde á ocho noche y si ha de tener lugar por la tarde ó noche, pidase la berlina cl'misn o dia de nueve a doce de la mañana. A la llegada de los trenes pidanse al encargado del servicio

de Omnibus de la Compañía en la estación.

CHILLAS CENTRALES: Paseo de los Pontones, 2 TELEFONO 808

PARA CASAS DE CAMPO Grandes rebajas para liquidar existencias

Cortinas paras campo, btos. mods., a 4,25 | Corte blusa pongia japonés (fresca), a. 5,25 | Corte blusa pongia japonés (

Sábanas jaretén, un ancho, grandes, á.

Venta de rotales de berdades y lanas de color y negros à mitad de su precio. No comprar sin antes comparar precies y clases 15, Puerta del Sei, 15, principales. Teléfono 918. NEVOT Y MENOYO

TONICO RECONSTITUYENTE ELIXIB VINTRO Remedio eficaz confra la deblidad nervidon, raquisiemo, anemia, non-

LINOLEUM

24_ARENAL-24

SOCIEDAD

General de Industria y Comercio

II, VIllantieva Capital: 25 milleres de pesetas

PÁBRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja (90) (LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Mitento de seus, Bales de potati-

Suifato de amonisco Brifato de 1048. Glicerina. Acido sulfúrico anhidra.

Acido sulfúrico ordinario. Acido nitrios. Acido clorhiduica

ABONOS

PARA TODOS los CULTIVOS y ADECUADOS & TODOS los TERRENOS

LABORATORIOS PARA EL ANALISIS COMPLETO de los terrones y determinación de las mejeros abenes

SERVICIO AGRONOMICO IMPORTANTISIMO PARA EL EMPLEO RACIONAL DE LOS ABONOS, Bajota arta Inspección del EMINENTE AGRANGAD

Exemp, Sr. D. Luis Grandeau

AVISO IMPORTANTE

Pedir à la Sociedad la Guia práctica especial para sacer muestras de las tierras y remitir éssas con anticipación para su análisia. No comprar na enterarge antes de nuestras tarifes

Dislatine & la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIA Villanuova, 11, MADRID

Birección postali Apartado dem. 346. Dirección telegráfica y telefénica Gelbes, Medrid



objetos para re-galos á mitad de su valor Armarios Frigorificos

para conservar viandas, muy útiles en restau-Provincias podir catálogo. rants, cafés y casas particulares, desde 45 pe-

SORBETERAS americanas. Cafeteras de todos sistemas. Iduchas. Baños grandes à 35 ptas. Tops ingleses. Utensilios de cocina irrompibles, especiales para casas de campo y de todas clases. Precios Gjos baratos. - Lámparas de

jardin y campo. - Filtros higiénicos para agua, desde 3 ptas. 75 cents. Botellas « Thermoss. Sparklets .-Autigua Lampisteria de Maria, 12, Plaza de He-rradores, 12 (esquina à

setus hasta 600.-

Gran variedad



SALES de LITINA **EFERVESCENTES**

Superiores á todos los demás disolventes del Acido Grico. EXIGIR el nombre de LE PERDRIEL para evitar la sustitución de simi-lares inactivos. impuro o mai dosados. LE PERDRIEL, 11, 2:0 Milton, PIRIS Y TODAS LAS VARMACIAS

En DUS DIAS curan sin peligrols CAPSULAS KOCH

losfujosresientes v modifican losorónicos. Las CAPSULAS KOCH no teñan los traones y calman el delor, 3 ptas. PO-MADA KOCH para llagas y males de la piel, 3 ptas. PER-LAS KOCH, depuran la sangre de los maios humores, 3 pts. Veuta en buenas boticas. Consulta diaria de 11 m. 67 t., 5 pts. Gratis jueves y domin-gos de 11 m. 61 tarde y siem-pre haciéndolo por carta al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1,

TOJOI TOJOI Cama, 2 colchones y almohada, 28 ptas. Aparador chine-ro, 70, Mesa de comedor cuadrads, 15. Armario de luna, 75. Mecedoras à 5,50, La casa que vende más barato en Madrid. Salones de ventas.

12-ROMANONES-19 TRANSPARENTES Fábrica y almacen. Precios

baratisimos en paisajos, flores y atributos; bastones dorados para porsiere; aparatos para estores; luies, plumeros, vari-llas de visillo, heladoras, cazamoscas ; cucarachas; baisría de cocina en porcelana y aluminio. Ferret., Corredera Baja, 10, frente alteatro Lara. banicos japone-

Ases de gasto y may bien perfumados desde 50 cèntimos: cadenas para abanicos, modelos originales, desde 3 pts. Casa Thomas, Sevi-Ha, 3.

DINERO desde el 6 anual sobre hipoto-cas, alquieres, usufructos, sueldos del Estado (sin pasar

retención) y otras garantías. Hertaleza. 19, prol. izq.º No 10 á 13 y de 6 á 9.

MALES SECRETOS Para curarse pronto y bien, en muy pocos días, pidase so-lamente: contrala blenorragia aguda yeronica, gota militar, irritaciones, flujos y catarros dela uretra, imyección Micatres, 4 pts. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, **Orquisina**, 5 ptan. Coatra la sifilis y curación de sua placas, manchas, delores, ctc. Sellos liteord, 4 ptas.
Centra las úlceras ó lingas especiales. Chameriolina, 3 pts.
Parales maies de la piel, Bermatelina, 4 pts. R. Glayes
se, Arenal, 2, y farmacias.

ZAPATOS

baratísimos, grandes novedades de temporada, Les Petits Suisses. Formando WE, 13. On venden # antemóviles d leinmejorables marcas. Ra-zón: Luna, 40, porteria. CHOCOLATE, bollo y leche, 2 rs. Flor y Nata. Mesa, coohes. Rafael Calvos

iDESESTERO! Limpieza verdad. Conservación de 1 alfombra, 0,50; vación de l'antonura, u,ou; id. 1 estera, 0 25 en los gran-des depósitos prop.º de la Ca-sa, Persianas y esteras finas todas clases. Ardid. Génova, 4

LENTES
correctores angulares americanes bifocales. Lentes y gafas con cristales combinados por receise de los señores coulistas. Articulos de La ca. lidad. Precios económicos.

5 - PRINCIPE - 5 gler, Barcelona,

AVISO El almacen de encajes de la culle Carrotas, 37, se ha trasladado á la Plaza de Celenque, 2, tienda S. Gabriel

CUIDADO! Casa especial en

Loza, Cristal) Porcelana, Bronce Carles Velila 13, Concepción Jerónima, 13

PERSIANAS Gran saldo á mitad de precio; limpieza una aifambra, 1,25; estera, 0,75. 5, Fuentes, 5.

CONSULTA PARTICULAR DE enfermedades de la piel, se-cretas, oídos, garganta y nariz. vias urinarias, an sa del Médico-director de la Consulta do San Juan de Dios. De 3 6 6 tarde, Ato-cha, 28, entrada por Caniza-res, 1, prai, deha. — Los de, provincias, por carta.

EN EL PARDO se alquila cuarto pral. amue blado, instalación eléctrica. Razón: Caballeros, 4.

PARTOS
EMBARAZO.MATRIZ
Hospedaje p. embarasada.
Jardines, 85, pl. De 11 41 y 3
4 5. Corrp. Doctor J. M.

Alhajas COMPRO altos precios Peligres, b, rinconada. Se necesitan eficiales y aprendizas adelantadas de ropa blanca. Madera 10, pl. Company, fot. Feencarral 29 Co necesita empleado practi-

co en tarifas de Ferrocarri-les. Plaza Rey, 5. De 3 á 5. Venta de varios solares en Chamberi, Razón: D. V. M. Toledo, 64, 1.º

COMPRO y vendo máquinas de co-ser y aparatos fotográficos.— Descugaño, 17, tienda. PIANO SEMINUEVO Madera, 3, bajo interior Vende un chalet en Puen-teviesgo. Informarán en el almacén de muebles « La Equitativa», 50, Erectados, 50.

Para gestionar un asunto de indiscutible conveniencia se aceptan Agentes activos y bien relacionados; con-cedemos importantes comisiones y sueldo fijo al conve nir su actividad. Oferias con referencias al Instituto Inal. Mercurio, en Sevilla.



CAMAS Y MUEBLES al contado y a plazos Atocha, 111; Fuencarral, 102

Plaza Principe Alfonso, 1 La Gran Brotaña pordadoras y aprendizas fal-tan BEZ, 19, 3.º contro. Se alquilan bonitas habita-Tonneau pura sangre vendo, Recoletos, 1, automóviles. Diano muy fuerte, 70 dores, se vende. Tudescos, 29, 2.

Coche jardinera bonito y oca-lsión. Santa Teresa, 12, prt. Piano 40 drs.: alquilado 8 pts. Progreso, 8, pl. izq. Urge. DESESTERO

limpza. inmejorable, guarda-alfombras, rersianas, estera fina, bar.º C. Recoletos, 28. HOTEL se alquila barato al-tos Hipódromo, 200 metros: tranvia Chamartín, jardín, gallinero, casa guarda. Razón: Cahallero Eracia, 5 y 7, Camisería. Cra. cede bto. gab. ext. luz el*
010 rs. pr.* vino Silva 25, 2.* rsp. gab. o alc. á oab. est., Lsitio centr. frio. plaza Cta. Santo Domingo, 18, 1. izq.

In I 200 pts. vendo todo mo-biliario casa. Carretas 37, 1º Vendo bicicleta carreras, se-minueva, marca Aleyon. Costanilla los Angeles, 16, 4.º PERDIDA

perre caza, pelo corto ru-bio y bianco; al que lo entre-gue 6 de noticias se gratificará. Condo Buque, 7. Talta cobrador 60 ptas. mes y Imerit. Madera 19, 2°; 10 á 1

VERANEO Mira-Sierra (Villaiba). Se alquilan dos magnifi-cos hoteles: Villa Simón en 1125, y Villa Simón en 1,000 ptss., amuebla

dos, con grandes jardines y dependencies. R., Los Tirolesca, Romanones, números 7 y 9.

2 SOLARES paratos, Avala Mediodía. Megdalena, 18. Alquilocleg, sala y alc. amue-Abladas, Carretas, 39, ascsor. MARCOS Y MO'DURAS

Esta nueva fábrica ofrece al público grandes economías, La Exclusiva Precio fijo. Pérez Galdés, 10 orta, Sol. R., Cruz, 41, pl.

GENTRAL ELECTRICA con fábrica harinas, motor hidráulico todo el año, huer ta, viña, hotel. Produce 17.000 pts.; puede prodr. doble; ven-ta en 35.000 ds., á 80 km. Madrid, linea férrea. Sr. Bara-liat, Valverde, 54. De 3 6 5. El n.º 84 de GRAN VIDA publica interesantes trabajes sobre los campsonates de ba-lomp é y tonnis, Exposición

canina, concurso hípico de Madrid. & Administration, Velazquez, 67 CABALLERO VIAJANTE con muchos años de práctica, habiendo viajado por España y America, desea encontrar casa seria y formal para via-jarla por el extranjero o las Américas latinas. Tione garantis métalica y buenas re-ferencias.—Dirigirse bajo H. 1.000 B. 4 Heasenstein y Vo-



MADRID: Postas, 25 y 27. S. A. BARCELONA: Rambla de Estudios, 6.

GRAN SURTIDO

en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores, DE TODOS LOS PRECIOS ******

***** DE TODOS LOS ESTILOS



Maletas

desde 6 ptas. Monte Benéfice 12, Montera, 12

Arrugas o peras o espinilas o manchas o paños o salpulidos o y hoyos o viruela dias quita la o Cárcara de o Huevo o aplicada o como o indicare o gratis o Escribid o a Recrett o Espírita o Santo 55.

ESLAVA JOYERO. y vendo alhajas, perias. esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. Montera, n.º 40

LANDAULET Mispano-Sulza, perfecto estado, á toda prueba, bara-to. Carcasonne. Calle Reco-

letos, 2 duplicado.



Es el mueble LEGITIMO DE VIENA

MARCA THONET Se recomienda visiten antes de comprar mueble alguno el

inmenso surtido en Sillerías, Mecedoras, Lavabos, Alcohas, Comedores, Cabinetes, Despachos, Sa-lemos, etc., etc., expuestos en el acreditado almacén de THONET HERMANOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA 10-PLAZA DEL ANGEL-10
TELEFONO 2.961
FYRONTACION A PROVINCIAS



TODA MUEBLES DE ARTE NO COMPRAR SIN COMPARAR PRECIOS Grandes rebajas para liquidar existencias

WDUSTRIA MPORTANTE PRIVILEGIADA
y del. necesidad. A las personas industriales y a las famillas
en general. Con un capital de 100 á 150 ptas, mane jadas por
ellmismo y con solo tres días de trabajo cada sema na, seconsigue de 4 á 6 ptas. diarias. Se mandan explicacio nes detalladas 4 impresas á todo el que las pida mandando en sellos 20 ota,
p. la contestación, a D. Ricolas Landaburu (Alava) Vitoria, 40 cos Busch. Id. mango gran fantasía. Loutes higiénicos. GARCIA, óptico, CARRETAS, 3.



Ocasión excepcional Fin temporada liquido hermosos sombreros, precios coste.

J. Algora.—Condo Aranda, S

VENDADERA SÍRTESIS DE LAS AGUAS MINERALES SULFUE Pestillas agradabilismas al paladar. ACCIÓN RÁPIDA Y SEBURA ENTEAS AFEGGIORES de la BARDANTA y de les VIAS RESPIRATORIAS
Laringtitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripo,
Bronquitis, Tuberculosis incipiente.—Doss: 4 & 6 pastillas at dis.—MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

BALNEARIO DE LA ISABELA SACEDÓN (GUADALAJARA) Temperada oficial del 1.º Julio al 30 Septiembro Aguas termales sulfatado-cálcicas, de las más azoadas y ra-

dioactivas. Eficacisimas para la curación de todas las enfermedades nerviosas, neurastenia, insomnio, histerismo, epilepsia, neuralgias diversas, hemiplojias, pardlisis, etc., etc. Automóviles desde Guadainjara y Mucto

Agentes: en Madrid, D. Antonio Hernandez, Arenal, 4; en Guadalajara, leidro Taberne; en Huete, Mariano Covisa.

Agua vegetal de Arreye; premiada en varias exposiciopes científicas con medallas de oro y plate: la mejor de todas
las conocidas hasta el dia para restablecer progresivamente a
los cabellos blancos su primitivo color no mancha la piel ni
la ropa; es inofensiva, tónica y refrescanto en sumo grado, lo
que hase que pueda usarso con la mano, como si fuese la marías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito Central: Catle de Ercelados, 56, prat.

BALNEARIO DE ZUAZO (Alava) SOCIEDAD ANONIMA

Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, resi-duos del trancazo é gripo y demás afocciones cró-

micas del trancare, e gripe y demas alecciones cremicas del aparato respiratorio.

Clima seco. tónico y de altura (650 metros sobre el nivel
del mar). Instalación hidroterápica completa y perfecciona
da. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques,
lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertes para pasoo, frontón, etc. Dirección facultativa a cargo del doctor D. Carlos
Manglano Terrón.

Itinerario. Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos disrios y telégrafo público.—Temporada oficial: de 16 Junio al 15 Septiembre, prorrogable has ta el 30. Se remiten catalogos gratis à quien le solicite. Pedi-dos de aguas y habitaciones al Admor. del establecimiente Director gerente, Pedro Viguri, Postas, 82, Vitoria.

CASEROS Quere a revocar bion y barato vuestras casas? Pedia precios en ARENAL, 7. Papales Pintades.

Quereis decorar fachadas a la moderna Redid proyectes y precies. A REMAIL, 7. Tel. 3.131. ¿Quaréis pintar ó decorar vuestros salones? Pedid proyectes y precios, ARENAL, 7. Tel. 3.131. Quereis tapian vuestres habitaciones con los papeles mús Pedid muestras & F. Hernández, Arcnal, 7. Teléf. 3.181.

NEGO CIO segure administra.
1.000 pine. rentan 50 al mea. Inf. gratis. Sr. Lita; de 10 & 12
7446.—HORTALEZA, 90 y 9x, entresacio legas.

illSeñoras, ganga, caballeros!!! Realizamos y saldamos 13.000 trajes para miños, desde 111, 90!!!, y para caballeros, americanas, chalecos y panta-lones de dril, cara de baldo. Trajos 6 medida, 30 pesetas. 20-ESPOZ Y MINA-29

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

Doña Jesusa Allendesalazar Y MUÑOZ DE SALAZAR

CONDESA DE ALBIZ FALLECIÓ EN MADRID el dia 19 de Junio de 1908 después de recibir los Santes Sacramentes

R.I.P.

Su viudo, D. Antonio Comyn, conde de Aloiz; hijos, nietos, hermanos y demás familia, SUPLICAN á sus amigos encomien-den a Dos el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren mañana domingo en las iglesias de Calatrevas, San José, los Luises y Jesús Nazareno, de Madrid; en todas las iglesias de San Ildefonso (La Granja), así como las que se digan en la pa-rroquia de San Jerónimo el día 24, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Exemos, é Ilmos, Sres, Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá, de Segovia y Vitoria, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.



Escuela de Derech

Repaso de asignaturas durante el verano. Horas de secretaria: De nueve á diez y de tres a cinco.

Salud, 13, 2.°, Madrid

LIBROS A PLAZOS
Unica casa que vende en esta forma toda clase de obras,
especialmente de Derecho. Pidan catálogos al Director del
Crédite Literarie, Monters, 9, Madrid.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL La Testamentaria dei Exemo. Sr. Conde de Torreanaz vende en pública subasta, que se verificará el día 23 del co-rriente, en la Notaria del Sr. Nacarino, Cedaceros, 11, 3.º derecha, la casa sita en esta Corte y su calle de San Bernar-do, n.º 21. Títulos y pliego de condiciones, en dicha Notaria de 10 á 1 y de 3 á 6.

DIPLOMA DE HONOR veinte recompensas más por la fabricación en muebles para alcobas, comedores, despachos, salas, gabinetes y colgaduras; construcción sólida y precios ventajosos, por ser fabricante, PLAZA CELERQUE, I, esquina Arenal (an-

tes Alcala, 17). Exportación a provincias. A. VALLE. O. ARRIENDO DE DEHESA

Se arrienda a pasto y labor la dohesa de Dorameros, en érmino de Guademur, a 13 kilómetros de Toledo. Está banda nor el río Tajo y por el arroyo de Guajarar. nada por el río Tajo y por el arroyo ciones en AOLEDO, Pozo-Amargo, 9, y en MADRED, Peligros, 2.

CABALLOS de ocasión, se venden 2 ex-BALNEARIO DE ARCHENA á 31 de Agosto.

Grandes rebajas de precios en el hotel, en abenes de baños y en 'es bilietes de R.-C. de ida y vuelta. Prospectos, análisis de aguas, tarifas, itinerarios de viaje y toda clase de neticias que necesitan los bañistas, los recibi-ráa gratuitamente dirigiéndose al duaño de los Hoteles, señor IRURETA, en Archena, y en Madrid, G. ORTEGA, Prociades, 18. ILLOJA CLARETE. 5e alquilan 6 venden

Hotel Passo de Ronda, 6; plants baja, principal y azotea, 13 habitaciones, agua, etc. Precio de venta, 23,500 pesetas. De alquiler, 125 pesetas mensuales. Otro hotel al lado del anterior, con planta baja, principal segundo, en 20.000 posetos. Se alquila también el principal con cinco habitaciones, en 50 pesetas mensuales, y la planta baja, destinada a alonacén, en 75 pesetas.

Informarán: Peligros, 20, Madrid CAMISAS cab.°, cedro y piqué, 3 y 4 pta.; p.° niño. blancas y de cedro, 2 y 2,50. La Gloria Montera, 28 ne vende buen tronco engan-

scoriai. Alquilo inmejorable sitio hoteles jardin y agus. Casa Moneda. COI CHONES usados so Wenden Madera, n.º 12, portería. ne dosea comprar de segunda mano una caja de esu-dales g.ande. Apartado 20. Ce cede gab, exir., con o sin. Amor de Dioc, 11. 8.º izq.º

Princesa, 63. De 10 á 11 y 4 á 5

AUTOMOVIL barato, 14 HP., landaulet 4 asientos. Los Madrazo, n.º 28 labitacs. de 4 drs. en adeite. Trav.º Trujillos, 2, 3.º d.º

ANUNCIO SARGONIO SAGIA. CIVII, inmejorables referencias, tian-za metálica ó personal, se ofrece para admor., cobran za a cargo de la mayor con-fianza. R., Mayor, 7 y 9, Jo-yería Sr. Wázquez, Madrid.

COMPRO Alhajas, ta y platine, abanicos y ob-jetos antgs. D. Hortaleza, D. TRASPASO de tienda con lujosa instala-

COMPRO pagando a tos precios oro. perms, brillantes, esmeraldas. Desempeño papeletas Monte. Guluen, Joycro, Caballe-ro de Gracia, 10 y 12.

llespedaje desde 4 ptas, cen llodo serv "Carmen, ld, ple SE ALQUILA gabinote. Principe, 20, 2. izq. Casion: hotel vendo y 2 so-ares en Custro Caminos.— R., Br. Murillo, 104 zapat.

EN ARAVACA á 10 minutos de Madrid en ferrocarril, se vende ó alquila preciosa casa con 2 pisos, jardin y correl. En breve, lua elect. R., G. de Quevedo, 2 2.º izqda. De 7 á 9 nosne. Cede gabte. extr., piano. c. 6 usin. Desengaño, 11, 3.° d. Dastones puño plata, 6 pts y Dre arregian. — Barquillo, 9.

PIANG EXTRANJERO magnifico y barate Pizarro, 13 PIANOS

En propieded por alquiler. Automóviles todas marcas; Anvos. ecasión, Recoletos, 1. 600 pts. vendo á partice, pia no ocasión. Prado 45 tda.

Se vende an autemévil FIAT de 40-50 HP., me-delo 1909.—Manuel Lezaun, ción. Calle de la Victoria, 2, Castellé, 7, dará razón.

© Biblioteca Nacional de España